

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC La Serena
Director	: Luis Gonzalez Sarmiento
Correo electrónico	: lgonzalezs@sename.cl
Dirección	: Av. Eduardo Sepúlveda Whittle N° 4498 Sector El Olivar Compañía Alta La Serena
Región	: Coquimbo

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	28/04/2016
2	Fecha Visita Anterior	29/10/2015
3	Hora inicio visita	11.12
4	Hora término visita	13.15
5	Nombre Centro	Centro CIP-CRC La Serena
6	Dirección	Juan José Urizar 4498
7	Comuna	La Serena
8	Año Construcción	1998
9	Fono	51-2257018/51-2255859
10	Nombre Director / Profesión	Luis Gonzalez Sarmiento/profesor
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Alejandro Maggi Tello/psicólogo
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Juan Rojas Varela/Contador auditor
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	

Integrantes de la comisión

N	Nombre	Institución	Firma
1	Juan Ruben Gonzalez	Ministerio Público	
2	Juan Pablo Torrejon	Ministerio Público	
3	Antonio Álvarez	Corporación Gabriela Mistral	

N	Nombre	Institución	Firma
4	Yasna Rojas	Defensoría Penal Pública	
5	Sandra Corvalan	Seremia de Justicia	
6	Felipe Rioseco	Seremia de Justicia	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15	Sandra Zapata Bustamente/Mayor		
16			
17			
18			

N	Nombre	Institución	Firma
---	--------	-------------	-------

19

20

Información

Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado **Recomendaciones**. No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las **escalas de evaluación del 1 al 7 (*)**, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Escala de evaluación*

1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

I Factor Población y capacidad.

Sobrepoblación.

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.	Actualmente la distribución de casas en el período es: - Una casa femenina y cinco casas masculinas. - De las casas masculinas 2 corresponden a sistema CIP y 3 a sistema CRC. Las casas CIP presentan en su diseño original dos habitaciones de 9,3 mts cuadrados cada una (para dos jóvenes por habitación), agregándose en el año 2012 un container, como habitación adicional de 12 mts. Cuadrados. Por lo tanto cada casa CIP está diseñada en el actual período para acoger a 6 jóvenes CIP, no

N	Pregunta	Respuesta
		<p>obstante debido a la demanda de los ingresos a internación provisoria a los cuales debemos dar respuesta se debe de ubicar generalmente más de dos jóvenes por pieza, en esta condición se ocupan criterios de segregación para no vulnerar derechos de jóvenes, tales como; Prognosis de pena en términos de la posibilidad de ser condenados a sanciones de medio libre o de régimen cerrado, trayectorias delictivas, perfil conductual y edad para pernoctar en horario de recogida. Las casas CRC cuentan con 4 habitaciones de 9,3 mts cuadrados cada una que da cabida a 8 jóvenes cada casa, aplicando criterios de segregación; jóvenes condenados con perfil conductual complejo y delitos graves, con perfil conductual bajo además de beneficios de salida y Quebrantamiento de sanción de semicerrado y otras medidas del medio libre. Actualmente las casas cuentan con la siguiente dotación de jóvenes: Casa 1 CIP Masculina : 9 Jóvenes - Casa 2 CIP; 8 jóvenes - Casa 3 CRC Masculina : 8 Jóvenes - Casa 4 CRC Masculina : 8 Jóvenes - Casa 5 CRC Masculina : 7 Jóvenes - Casa 6 CIP-CRC Femenina : 2 Jóvenes En el actual contexto la población de jóvenes vigentes presentes en sistema CRC es de 25 , lo que permite ubicar a las tres mujeres vigentes presentes en una casa 6 con mejores</p>
		<p>condiciones de infraestructura. En el período además se informa que el proyecto de casa Femenina para el CIP-CRC La Serena , se presentó al Ministerio de desarrollo Social y se encuentra con RS; Recomendación Satisfactoria, por lo que acorde a asignación presupuestaría del SENAME en el presente año no se consideraría su ejecución. No obstante estaría considerado en la postulación en presupuesto exploratorio 2017, a la espera de su financiamiento. CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA: De acuerdo a la información aportada por funcionarios al momento de la visita CISC, existiría sobre demanda en Casas CIP, que están dispuesta para 6 jóvenes, existiendo en: Casa 1: 9 jóvenes, de alta complejidad; Casa 2; 8 jóvenes de menor complejidad, sin embargo, un (1) joven de esta casa, está actualmente aislado en Casa 3, por presentar conflictos con otros</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>adolescentes de Casa 2: joven [REDACTED] que permanece durante el día en Casa 3, siendo trasladado sólo para dormir a la casa 2. Al momento de la visita se cuenta con una población de 19 jóvenes en CIP, 18 de éstos son varones y, 1 dama que se encuentra ubicada en casa 6, Sector CRC.- CENTRO REGIMEN CERRADO: se contabiliza un total de 24 jóvenes vigentes en CRC al momento de la visita, de éstos: 23 son varones y, 1 dama, todos en calidad de Condenados.- Respecto de su ubicación física en el recinto, se indica: Casa 3 – CRC: 8 jóvenes de “mayor complejidad”, 7 mayores y 1 menor. Casa 4 – CRC: 8 jóvenes de “mediana complejidad”, 5 mayores y 3 menores. Casa 5 – CRC: 7 jóvenes (6 casos por Quebrantamiento CSC), de “mediana complejidad”, 4 adultos y 3 menores.- Casa 6 – CRC: Sector Femenino: 1 joven en condena. (se ubica acá a la joven (1) que se encuentra en CIP).- Casa 7 – CRC: se está habilitando como “venustario”.- No existe sobrepoblación, hay un número adecuado de casas y número de habitantes por casa, si bien los espacios al aire libre son pequeños y con pocas herramientas para realizar actividades recreativas dentro de la misma casa.</p>

Segregación.

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa y comente criterios de segregación. - Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. - Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).</p>	<p>Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. - Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde). Las actuales casas de sistema CIP (1 y2) están definidas por criterio de segregación: Prognosis de pena en términos de la posibilidad de ser condenados a sanciones de medio libre o de régimen cerrado, perfil conductual (identidad criminógena, trayectoria delictiva estable, conflictividad durante su estadía en internación provisoria) y edad para pernoctar en horario de recogida. En las 3 casas CRC, están</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>definidas por criterio de segregación: jóvenes condenados; Con perfil conductual y trayectoria delictiva compleja (según modelo RNR) y delitos graves; Con perfil conductual bajo, trayectoria delictiva menos compleja (según modelo RNR) y haciendo uso beneficios de salida; Jóvenes en su mayoría quebrantados de CSC y otras medidas del medio libre o ingresados en calidad de Pro reos, según necesidad de intervención, con permanencias temporales más bien cortas. Finalmente, al interior de cada casa se establece segregación de dormitorios de acuerdo al rango etario de los jóvenes. Una de las principales preocupaciones del equipo Directivo del Centro es el resguardar la integridad física de los jóvenes, por lo que se procura mantener segregada y con los debidos resguardo a los jóvenes que son vulnerables frente a otros, de aquellos que por sus características presentan una alta contaminación criminógena, conductas disruptivas, transgresoras y violentas. En el actual período se debió establecer casa 6 como casa femenina CIP-CRC, no obstante</p>
		<p>las actividades asociadas a rutina de talleres socioeducativos, asistencia a escuela, fuera de las casas, los varones y las mujeres, se integran y participan en espacios comunes, lo anterior supervisados por profesionales respectivos. Relevante es mencionar que acorde a aplicación de Herramienta de Evaluación Diferenciada a los jóvenes en sistema CRC, los menores que conviven en espacios comunes con mayores de edad son quienes presentan un perfil conductual y una trayectoria delictiva compleja. Es dable señalar además que el proceso de asignación de casas es más bien dinámico, considerando las particularidades de los contextos obligados y los procesos de desistimiento y reincidencia de los jóvenes sujetos de atención, por lo que es factible que durante la estadía de un joven al interior de CRC se produzcan cambios de una casa a otra , de acuerdo a las necesidades de intervención y los objetivos de los planes de acción desarrollados en la herramienta de evaluación diferenciada. Lo anterior, se decide en</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>las reuniones de análisis de casos, ya sea en instancias de reuniones de casa o reuniones semanales del equipo técnico. Atendiendo las orientaciones técnicas derivadas del servicio, existe segregación en función de aspectos como: * Trayectoria Delictiva, * Nivel de complejidad para la intervención y probabilidad de reincidencia, * Aspectos asociados al PII y necesidades específicas de los casos.</p>
2	<p>Observaciones en relación a visita anterior (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.</p>	<p>Respecto de sugerencias en relación a la atención de mujeres, se observa en esta visita que se cuenta con sector habilitado, de manera exclusiva, para la atención de jóvenes sexo femenino, el que se observa en adecuadas condiciones de acuerdo a las necesidades que demanda la atención de dos (2) jóvenes, vigentes al momento de la visita.-</p>
3	<p>Aspectos Favorables a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres).</p>	<p>Contar con área específica y definitiva para la atención de mujeres.-No hay segregación entre la joven que se encuentra en I. P. respecto dela joven condenada</p>
4	<p>Aspectos Negativos a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres).</p>	<p>No se observan mejoras a observaciones de visita anterior, respecto de segregación por Edad en casa de hombres. No se observan criterios en relación a población femenina, al parecer, resulta irrelevante desde el punto de vista de la cantidad de jóvenes internas, versus la posibilidad de contar con área para su atención exclusiva. La única segregación posible es por "sexo", separadas de los hombres.-</p>
5	<p>Recomendaciones (Distinga entre las relativas a la situación de los hombres y las relativas a la situación de las mujeres).</p>	<p>Se observa como una necesidad, reconsiderar la segregación por "edad" en las casas de hombres, si bien es cierto las variables asociadas a trayectorias y complejidad se deben tener presente, no es menos importante consignar la separación por edad; nivel de desarrollo, necesidades bio psico sociales específicas del desarrollo y configuración de identidad – personalidad del sujeto, que puede por socialización, incrementar su contaminación criminógena. No olvidar que a "mayor precocidad delictiva", mayor probabilidad de cristalizar una carrera delictiva.-</p>

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos.

N	Pregunta	Respuesta
1	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (hombres) CIP.	4
2	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (mujeres) CIP.	5
3	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (hombres) CRC.	5
4	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (mujeres) CRC.	5
5	Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6	Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	2
7	Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8	Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II Personal y dotación.

Cobertura

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfátice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde. Describa:	El personal técnico está compuesto por 3 Profesionales de intervención clínica (PIC), 5 Profesionales encargados de casa (PEC), 2 Terapeutas ocupacionales (TO), 1 Gestora de Redes, 1 Coordinador Formativo, 4 Paramédicos en sistema de turnos 2 de noche y 2 de días, 1 Enfermera. En el equipo técnico se ha previsto la cobertura y el reemplazo de los funcionarios, principalmente de trato directo (educadores) en caso de ausencia por licencia médica, de tal forma se supla la labor y el trabajo no se deje de realizar. El equipo de trato

N	Pregunta	Respuesta
		<p>directo se trabaja por turno para cubrir 24 horas de Lunes a Domingo, de acuerdo a la cantidad de funcionarios de trato directo. En el actual período, para los turnos de educadores se presentan 5 ETD con licencias médicas de los cuales solo se ha autorizado el reemplazo de 2, a la espera de la autorización de los restantes, por lo que en la intervención el equipo técnico de base se observa disminuido lo que afecta el trabajo diario con los /as jóvenes. Por lo anterior se insiste con el nivel central la autorización de reemplazos respectivos y además se deben redoblar turnos, instruyendo concurrencia de ETDs a turnos en días de descansos. Relevante es además que en el periodo se presenta ausencia por licencia médica de un Profesional de Intervención Clínica, debiendo los otros 2 PIC abordar más casos a la espera que se autorice reemplazo correspondiente. Al momento de la visita, se informa que se mantiene un total de cinco (5) funcionarios con Licencias Médicas, lo que afecta el normal desarrollo de las actividades comprometidas en la rutina diaria, además, de la sobrecarga de trabajo en estamentos específicos del RRHH (Educadores Trato Directo) que deben redoblar turnos en periodos de descanso.-</p>

Capacitación

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa:</p>	<p>Describa: La capacitación de los funcionarios de SENAME, se encuentra programada dentro del Plan anual de capacitación del servicio, del Plan anual de Transferencias técnicas del departamento de Justicia Juvenil y el plan anual de asesoría técnica de la Unidad regional de Justicia Juvenil, los que se elaboran de acuerdo a las necesidades a nivel técnico y consideran capacitación focalizada y específica acorde al rol y los ámbito de acción de cada funcionario. Las últimas capacitaciones realizadas y planificadas al equipo de funcionarios a nivel nacional son las siguientes: 1 DIRECTOR; TALLER DE TRANSFERENCIA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (27-10-2015); DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA DE CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME (29-09 AL 03-12 DE 2014); JORNADA TÉCNICA POR EL BUEN TRATO A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES (28-08-2014); DIPLOMADO PERSPECTIVA ECO SISTÉMICA PARA LA EVALUACION E INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. DETERMINACIÓN DE TRAYECTORIAS DELICTIVAS (21-08 al 22-11 de 2013).- 1 JEFE TÉCNICO; COUCHING PARA EQUIPO DIRECTIVO "CONTRIBUIR EN HABILIDADES DIRECTIVAS Y LIDERAZGO ORGANIZACIONAL" (19 al 23 de Agosto de 2014); DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA DE CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME (entre el 29-09 y el 03-12 de 2014); TALLER SOBRE IDENTIDAD SEXUAL, IDENTIDAD - EXPRESIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDADES CORPORALES (03-12-2015).- 1 GESTORA DE REDES; DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN, INTERVENCIÓN Y PRACTICA EN RED DEL ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL (15-10 al 17-12 de 2014).- 2 PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASOS (PEC); DIPLOMADO EN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE</p>
		<p>INTERVENCIONES CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY (17-08 al 19-11 de 2015); JORNADA TÉCNICA POR EL BUEN TRATO A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES (28-08-2014); DIPLOMADO PERSPECTIVA ECO SISTÉMICA PARA LA EVALUACION E INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. DETERMINACIÓN DE TRAYECTORIAS DELICTIVAS (21-08 al 22-11 de 2013).- 2 PROFESIONAL INTERVENCION CLINICA (PIC); DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA EL DIAGNOSTICO, INTERVENCION Y EVALUACION PSICOLOGICA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY DIRIGIDO A LA LINEA DE JUSTICIA JUVENIL DEL SENAME (08-10 al 12-12 de 2014);DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTION TECNICA DE EQUIPOS DE INTERVENCION EN</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>CENTROS DE ADMINISTRACION DIRECTA DE JUSTICIA JUVENIL DEL SENAME (08-10 al 12-12 de 2014); DIPLOMADO PERSPECTIVA ECOSISTEMICA PARA LA EVALUACION E INTERVENCION DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. DETERMINACION DE TRAYECTORIAS DELICTIVAS (21-08 al 22-11 de 2013).- 3 PROFESORES DE TALLER; DIPLOMADO EN EVALUACION, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO OCUPACIONAL DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY (25-08 al 26-11 de 2015); JORNADA TECNICA POR EL BUEN TRATO A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES (28-08-2014); NOCIONES BASICAS DE GESTION DE RIESGOS PSICOSOCIALES (09-09 al 07-10 de 2013).- 2 COORDINADORES; MANEJO DE CONFLICTOS (09 y 10 de Novbre. de 2015); ELEMENTOS ESENCIALES DE LA INTERVENCION CON JOVENES INFRACTORES DE LEY DESDE LA EXPERIENCIA COMPARADA - MIGUEL ANGEL CABALLERO (11-11-2015); PLAN JOVEN:INTERVENCION DIFERENCIADA CON JOVENES, LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES (LGBT) (25 y 26 de Novbre. de 2013).- 5 EDUCADORES : ELEMENTOS ESENCIALES DE LA INTERVENCION CON JOVENES INFRACTORES DE LEY DESDE LA EXPERIENCIA COMPARADA - MIGUEL ANGEL CABALLERO (11-11-2018); MANEJO DE CONFLICTOS (09 y 10 Novbre. 2015); TALLER LGBTI SOBRE ORIENTACION SEXUAL, IDENTIDAD-EXPRESION DE GENERO Y DIVERSIDADES CORPORALES (24-11 al 03-12 de 2015).- 1 ENFERMERA ; ENTREVISTA MOTIVACIONAL: UNA HERRAMIENTA PARA PROFESIONALES DE SALUD PARA TRATAR A JOVENES CON CONDUCTAS DE ALTO RIESGO (12 al 14 de Novbre. de 2014).- 3 PARAMEDICOS; TALLER LGBTI SOBRE ORIENTACION SEXUAL, IDENTIDAD-EXPRESION DE GENERO Y DIVERSIDADES CORPORALES (24-11 al 03-12 de 2015); PLAN JOVEN: SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE (30-07 y 01-08 de 2013). En el actual contexto mediante Resolución Exenta N° 0169 de la Dirección Nacional, se contempla Plan Anual de Capacitación del servicio a los funcionarios/as de SENAME,</p>

N	Pregunta	Respuesta
		durante el año 2016. Plan Anual de Capacitación 2016, estaría en proceso, sin embargo, no existe evidencia de futuras capacitaciones, en lo que se refiere a temáticas y profesionales beneficiarios de esta capacitación.-
2	Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.	Entre los años 2013 y 2015 se ejecutaron capacitaciones orientadas especialmente a la especialización de educadores, técnicos y profesionales para la intervención con los/as jóvenes en el trato directo. En el actual período y en Plan Anual de Capacitación se observa la pertinencia para algunos profesionales de trato directo, no obstante es sugerente que las especializaciones consideradas como capacitaciones en el servicio, tengan una secuencia y continuidad que sea evaluable en el tiempo, fundamentalmente a quienes desarrollan su labor en el trato directo con los/as jóvenes. No se tiene acceso a Plan de Capacitación Anual.-
3	Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.	Con respecto a la intervención con enfoque de género es parte de los lineamientos técnicos del Servicio y son vistos de forma transversal en las capacitaciones técnicas de intervención, anualmente se aborda esta temática al interior de los centros, principalmente en cuanto a la prevención de la violencia. No obstante lo anterior en el período 2014 - 2015, Dos Educadoras Diurnas, Un Educador Nocturno, Una Coordinadora Nocturna y Dos paramédicos, participaron en capacitación; TALLER LGBTI SOBRE ORIENTACION SEXUAL, IDENTIDAD-EXPRESION DE GENERO Y DIVERSIDADES CORPORALES (24-11 al 03-12 de 2015). Lo anterior ha permitido favorecer la ejecución de talleres con los/as jóvenes, asociados a la temática de género.

Coordinación

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al	El trabajo del centro se relaciona con orientaciones y lineamientos que tienen como objetivo coordinar el trabajo en conjunto entre los diferentes programas que participan dentro del centro y los funcionarios que componen el equipo técnico, tomando en consideración que

N	Pregunta	Respuesta
	<p>P11, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado).</p>	<p>desde el año 2013 se está incorporando en los centros el trabajo en base a la Herramienta de Evaluación diferenciada HEDI que permite el desarrollo de un plan de intervención integrado dividida en cuatro áreas a saber: Factores psicológicos asociados al desarrollo que aporta para el diagnóstico el profesional psiquiatra, el psicólogo, el equipo de drogas PAI, observación de educadores de casa, el Área de Educación que aporta para su diagnóstico el coordinador formativo el programa ASR y/o escuela, el Área Laboral que lo elabora el Terapeuta ocupacional y educadores de casa, y por último el Área de responsabilidad e inclusión social que realiza el encargado de caso en conjunto con los educadores, de esta forma se garantiza la participación de todos los actores en un plan coherente que presenta seguimiento, evaluación supervisión constante. En el período y desde el 2do semestre del año 2014 y en instancias que se han ido incorporando funcionarios en el cargo de Educadores de Trato Directo, ellos ha participado de proceso de mentoría, que incorpora el acompañamiento de un mentor tutor al nuevo funcionario, con el objetivo de favorecer el ejercicio de su labor en instancias que se generen situaciones de conflictos de parte de los jóvenes. Por lo anterior además en el proceso de mentoría se incorpora el traspaso de lineamientos técnicos básicos asociados al rol que debe cumplir el funcionario en el trato directo. Se da énfasis además que en el período y al mes de Mayo del</p>
		<p>presente está contemplado trabajar desde el nivel regional con Coordinadora Judicial y Coordinadora de Unidad de Justicia Juvenil y en conjunto con profesionales del CIP-CRC La Serena, capacitación con personal de Destacamento GENCHI del centro, en temáticas a fines asociadas a los Derechos Humanos, dando énfasis a los principios que se rige la ley 20.084. Existe planificación, coordinación y coherencia interna en lo que respecta al desarrollo de la rutina diaria, el uso de los espacios y servicios asociados a la intervención: Escuela, PAI, Talleres de Capacitación y/u Oficio, uso del Gimnasio, etc.-</p>

Observaciones en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:	Todas las iniciativas asociadas a capacitación, están contenidas en Plan de Capacitación 2016, en desarrollo.
2	Aspectos negativos a considerar.	Sin observaciones
3	Aspectos favorables a considerar.	No se aprecian programas de capacitación a nivel local adecuadas a las necesidades particulares de éste centro, pues todos los programas obedecen a una planificación anual que en algunos aspectos parece alejada de las particulares necesidades del CIP-CRC
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Trabajar a nivel local, desde la dirección del centro y en coordinación con la dirección regional de sename en programas de capacitación que atienda a las necesidades del personal que labora en él

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2	Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3	Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4	Califique las actividades de capacitación impartidas en los últimos 12 meses, en cuanto a sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley, acorde a los objetivos de la Ley. Donde 1 es no tiene relación y 7 es entrega conocimientos para cumplir con los fines de la ley.	4
5	Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6

N	Pregunta	Respuesta
6	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No se evalúa

III Infraestructura y Equipamiento.

Segregación

N	Pregunta	Respuesta
1	¿La infraestructura permite segregación adecuadamente?	Actualmente y acorde a la población vigente presente, existen las condiciones adecuadas para la segregación de los jóvenes. En el caso de las mujeres aún está pendiente proyecto de mejora casa femenina, lo que depende del nivel central su ejecución, en este aspecto la última información que se tiene es que el proyecto de casa Femenina para el CIP-CRC La Serena, se presentó al Ministerio de desarrollo Social y se encuentra con RS; Recomendación Satisfactoria, por lo que acorde a asignación presupuestaría del SENAME en el presente año no se consideraría su ejecución. No obstante estaría considerado en la postulación en presupuesto exploratorio 2017, a la espera de su financiamiento. En el actual período acorde a población vigente presente existen condiciones para establecer una segregación más efectiva técnicamente.

Habitabilidad

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.	En el actual período el arquitecto de la Dirección Nacional asignado para la región concreta su tercera visita en donde se está abordando diseño arquitectónico para la remodelación del CIP-CRC la Serena, lo anterior proyectado su financiamiento y ejecución para el año 2018, por lo demás acorde a disponibilidad presupuestaria se están llevando acabo arreglos varios susceptibles de ser ejecutados con recursos del centro. Se da énfasis también que en el mes de abril del presente arquitecto señala además que en el primer semestre del presente y con recursos del nivel central de aproximadamente 45 millones de pesos se priorizará reparación de garitas

N	Pregunta	Respuesta
		GENCHI y renovación del sistema de red húmeda del centro.

Equipamiento

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?	<p>El Centro dispone de equipamiento para la realización de diversas actividades que forman parte de la rutina de los jóvenes internos, lo que considera un espacio físico especial para educación con tres salas de clases y oficinas administrativas con patio de recreo separado de CIP y CRC, una multicancha cerrada con equipamiento para baloncesto, tenis y fútbol con maquinaria para ejercicios, oficinas para Programa de drogas y ASR, salas de talleres de; Pintura , Reciclado y madera, Tallado, Audiovisual y computación, Carpintería, Cerámica y Deportes, oficinas para atención de PEC y PIC, cada año se distribuyen los recursos para la habilitación de los talleres y las actividades, con un presupuesto para el presente año de 15 millones de pesos para adquirir los insumos para la realización de actividades de rutina de los jóvenes, tanto en actividades formativas, laborales y recreación y tiempo libre. En el período y en Educación existen jornadas diferenciadas para CIP y para CRC, indistintamente si es básica o media los jóvenes del sistema CRC asisten en jornada de la mañana y en la tarde los jóvenes CIP, de igual forma consignar que si bien en el periodo se cuenta con un CEIA, este se encuentra en proceso de obtención del RBD, para contar con la autorización del Ministerio de Educación, si bien una de las dificultades que se presenta para poder contar con un dispositivo de educación formal es la baja subvención asignada por el bajo número de jóvenes matriculados, lo que hace poco viable la sustentabilidad de un proyecto educativo formal, nuestro servicio a destinado recursos específicamente para este concepto, en este momento nos encontramos a la espera de la licitación para contratación de servicios educativos como complemento presupuestario al</p>

N	Pregunta	Respuesta
		CEIA, como forma de garantizar educación formal a nuestros jóvenes.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.	Existen condiciones de espacio que son apropiadas pero como se indicó el equipamiento aun es deficitario si se considera un contexto global e integral de necesidades socioeducativas. En lo grueso existen problemas severos con la red húmeda que se arrastran hace años y de iluminación perimetral pero la insuficiencia de talleres para desplegar una rutina socioeducativa amplia con distintas variables : educación formal, apresto para el trabajo y fines de reparación y socioeducativos

Mujeres

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)	En el caso de las mujeres aún está pendiente proyecto de mejora casa femenina, lo que depende del nivel central su ejecución, en este aspecto la última información que se tiene es que el proyecto de casa Femenina para el CIP-CRC La Serena, se presentó al Ministerio de desarrollo Social y se encuentra con RS; Recomendación Satisfactoria, por lo que acorde a asignación presupuestaría del SENAME en el presente año no se consideraría su ejecución. No obstante estaría considerado en la postulación en presupuesto exploratorio 2017, a la espera de su financiamiento.
2	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.	No existen dependencias para tal efecto

Observaciones en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	
2	Aspectos favorables a destacar.	La existencia de un proyecto de remodelación para el centro es positiva, sin embargo, se está a la espera de la ejecución del mismo
3	Aspectos negativos a destacar.	Existe un deterioro sostenido del centro, especialmente de los espacios comunes y con mucha notoriedad de las casas y baños de las casas CIP y CRC. Si bien se reconoce como positiva la existencia de un proyecto de remodelación del centro, no es menos cierto que parece necesario que se arbitren los mecanismos para asegurar que el proyecto se ejecute, considerando especialmente que éste está proyectado para comenzar recién el año 2018, por lo que queda aún mucho tiempo para su puesta en marcha. El equipamiento para actividades recreativas está en muy malas condiciones. La casa femenina no permite segregación entre usuarias. El lugar de contención de los jóvenes (aislamiento) está en pésimas condiciones, no cuenta con espacio para desarrollar ningún tipo de actividad y, no existe espacio para que quienes ahí se encuentren puedan tomar luz de sol.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Instar por adelantar o apurar el proceso de rediseño del centro. Gestionar recursos para reparar con prontitud, baños, duchas, casa usada como contención.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2	Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las	2

N	Pregunta	Respuesta
	condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	
3	Califique la luminosidad de los dormitorios.	2
4	Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	2
5	Califique la disponibilidad de agua potable, (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6	Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	4
7	Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 es "no funcionan de manera adecuada, no están operativos, no existen facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicados en lugar accesible para su uso permanente" y 7 es "funcionan adecuadamente".	2
8	Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9	Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10	Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11	Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
12	Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
13	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV Seguridad.

Red Seca y Red Húmeda

N	Pregunta	Respuesta
1	Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Se da énfasis que en el mes de abril del presente arquitecto de la Dirección Nacional en reunión con Dirección del Centro y Jefe Operativo GENCHI señala que en el primer semestre del presente y con recursos del nivel central de aproximadamente 45 millones de pesos

Sistema de Emergencia

N	Pregunta	Respuesta
1	Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).	Plan de Emergencia aprobado desde el nivel central, lo anterior junto con resolución que designa responsabilidades a brigadistas.
2	Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.	Acorde a Memorándum N° 0423, desde el nivel central se envía Programa para Planes de Emergencia los que consideran la ejecución de 3 simulacros en el centro, al mes de mayo del presente debe estar ejecutado el primero de ellos.
3	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Se designan horas de trabajo mediante memorándum, a don Sergio Rivera Molina; Coordinador de Turno diurno, con experiencia como Instructor de la academia nacional de Bomberos, como asesor en ámbito de seguridad, realizando en el periodo revisión y actualización de Plan de Emergencia, así como revisión de redes de acceso para flujo de agua y programación y ejecución de simulacros

Televigilancia

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?	En términos generales las cámaras de tele vigilancia funcionan adecuadamente,

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Se aprecian gestiones desde la dirección del centro para poder resolver el tema [REDACTED]
2	Aspectos favorables a destacar.	Sin observaciones
3	Aspectos negativos a destacar.	[REDACTED], constituye una deficiencia que debe de ser subsanada cuanto antes. Otro elemento que llamó la atención en temas de seguridad es que se habilitó una dependencia al costado del gimnasio para la realización de talleres, pero el mismo, [REDACTED]
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	[REDACTED] Revisar ángulos de vigilancia de pared perimetral del centro para efectos de evitar posibles fugas de los jóvenes Sería conveniente [REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2	Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	2
3	Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche.	6
4	Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	6
5	Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6	Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6

N	Pregunta	Respuesta
7	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

V Disciplina, reglamento y convivencia.

Registro

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.	En el período existe Impreso en expediente de los jóvenes copia de la resolución de del proceso disciplinario, además de respaldo digital respecto del resumen mensual de sanciones de los jóvenes. Es relevante además informar que existe registro anual digital del proceso disciplinario de los /as jóvenes acorde a lo establecido por reglamento de ley. Si bien la resolución que impone sanción disciplinaria se encuentra en el expediente de ejecución del joven, no hay copia del proceso completo, salvo que hubiera apelación por parte del joven (en la generalidad de los casos el proceso completo se encuentra en un expediente aparte). De acuerdo a lo informado por el Centro hay un porcentaje alto de apelaciones interpuestas por los jóvenes respecto de los procesos sancionatorios

Conflicto

N	Pregunta	Respuesta
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.	Como ha disminuido el número de jóvenes condenados esto ha evidenciado una baja en el nivel de conflictos entre ellos y con los funcionarios del Centro, solo se han producido casos aislados y que generalmente solo corresponden a agresiones de tipo verbal. De acuerdo a la información que se pudo recabar en el archivador de procesos disciplinarios, la mayoría de las sanciones corresponden a sanciones menos graves, como desobedecer instrucciones o entorpecer procedimientos internos y la sanción más frecuente es la reparación del daño.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos,	En caso de conflictos entre adolescentes, se debe proceder a aplicar lo previsto y sancionado en la Resolución Exenta N° 312/B del Servicio

N	Pregunta	Respuesta
	según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	<p>Nacional de Menores, resolución en la cual se dispone que frente a estas situaciones de conflicto es primeramente el funcionario que éste en esos momentos con los jóvenes, que generalmente es el ETD, quien deberá tratar de hacer primar el dialogo entre estos, a través de una intervención de mediación. Posteriormente si es que no se puede llegar a un dialogo se solicita la presencia del Coordinador de Turno, quien atendida la complejidad del caso deberá evaluar y resolver si es que basta la presencia del profesional encargado de caso y/o profesional de intervención clínica o bien si el conflicto es de mucha gravedad, se solicitará la presencia de personal de Gendarmería de Chile para que estos puedan hacer</p>
3	<p>Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).</p>	<p>Siempre el conflicto, dependiendo de la tipología se enfrenta en los niveles de diálogo y mediación, con los actores que sean necesarios en la intervención a fin de procurar solución del conflicto adecuadamente. El espacio de separación sólo es utilizado cuando los otros niveles han fallado, y por tiempo que permita bajar la tensión y agresividad, no hay separaciones por más de 4 horas, a no ser que el joven corra algún riesgo en su seguridad o en la seguridad de otros, evitando la separación prolongada. El CIP-CRC de La Serena cuenta con un Protocolo de separación de Grupo, el cual establece el modo de cómo debe aplicarse esta medida, que es el coordinador de turno quien deberá solicitar al director y/o jefatura técnica, por la vía más expedita, autorización para la aplicación de la medida, autorización en la cual se puede requerir igualmente la intervención de GENCHI, caso en el cual el Director del Centro es quien deberá solicitar al Jefe de Destacamento u Oficial de guardia, el ingreso de su personal al interior del centro, para lo que se deberá proporcionar por parte del Director del centro o quien lo éste reemplazando, el máximo de información posible, es decir, relación sucinta de los hechos, jóvenes involucrados, existencia de armas, etc. Una vez aplicada la medida de separación de grupo, el joven debe ser revisado, procediendo a retirarse cualquier elemento que pueda representar un peligro para su integridad física, además debe apersonarse el personal de enfermería</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>para que realice una evaluación del estado de salud de el/los jóvenes involucrados, realizando la constatación de lesiones si corresponde, dejando registro en la bitácora de coordinación y enfermería. En caso de ser necesario, el joven debe ser trasladado al</p>
		<p>Servicio de Salud correspondiente. Posteriormente se debe proceder a la evaluación de salud mental por parte del PIC, quien igualmente deberá dejar registro en bitácora respecto del estado de salud mental en que se encuentre el/los adolescentes. Igualmente el PEC del joven deberá intervenir con éste para recoger los antecedentes referentes a la situación que originó la medida y las eventuales consecuencia respecto de éste y de terceros. Una vez realizadas las intervenciones precedentemente señaladas los profesionales deberán presentar a la jefatura técnica una propuesta que contemple el tiempo de duración de la medida y las acciones a desarrollar. Posteriormente analizada y resuelta la aplicación de la medida por la jefatura técnica, el coordinador de turno deberá notificar ésta y la duración de la misma al joven afectado. Finalmente, en cuanto al lugar en que se aplica la medida, esta deberá ser cumplida en la habitación individual del joven o en otro recinto de similares características, que asegure la integridad del adolescente y que cuente con las condiciones necesarias para la realización de su rutina establecida en su PII o Plan de Actividades.</p>

Discriminación

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). - Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario). -5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto,</p>	<p>De acuerdo a la información recabada en la visita no se han observado episodios de discriminación</p>

N	Pregunta	Respuesta
	de abuso y discriminación por otros motivos. Describa.	

Espacio de separación

N	Pregunta	Respuesta
1	Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	En cuanto al lugar en que se aplica la medida, esta deberá ser cumplida en la habitación individual del joven o en otro recinto de similares características, que asegure la integridad del adolescente y que cuente con las condiciones necesarias para la realización de su rutina establecida en su PII o Plan de Actividades. En el CIP-CRC y en el actual período, la Casa 9 también está destinada a la separación grupal, cuenta con sistema de vigilancia, y siempre los jóvenes permanecen con personal a cargo en estos espacios. Se hace presente que la casa 9, es una casa con dimensiones menores al resto de las casas, con poco acceso de luz, húmeda y que no cuenta con patio, a diferencia de las otras casas.
2	Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.	Se utiliza sólo en eventos de conflictos, cuando hay riesgo de seguridad tanto para el joven, los demás adolescentes o el personal.
3	Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.	El joven en separación debe contar con una rutina adecuada, acceso a talleres, escuela, deportes, a fin de que cuente con la ocupación adecuada de su tiempo.

Fuerzas especiales

N	Pregunta	Respuesta
1	Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.	Existen protocolos frente a situaciones de eventos críticos los cuales se encuentran tipificados en Plan de emergencia. Además existe un protocolo interno que establece que cada procedimiento debe quedar registrado en ficha de solicitud el cual también señala los motivos del requerimiento y la evaluación del mismo

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Sin avances
2	Aspectos favorables a destacar.	En el expediente de ejecución hay registro de entrega de información relevante para el joven condenado: reglamento interno, existencia de buzón de quejas y sugerencias, cartilla de derechos y deberes, catálogo de faltas y sanciones y rutina interna En cada casa hay un dossier de documentos relativos a convivencia interna: reglamento interno, catálogo de faltas y sus sanciones.
3	Aspectos negativos a destacar.	Sin observaciones
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	En el período existe Impreso en expediente de los jóvenes copia de la resolución de del proceso disciplinario, además de respaldo digital respecto del resumen mensual de sanciones de los jóvenes. Es relevante además informar que existe registro anual digital del proceso disciplinario de los /as jóvenes acorde a lo establecido por reglamento de ley. Mejorar condiciones de habitabilidad de la casa 9, espacio generalmente utilizado para ejecutar la medida de separación. El CRC cuenta con un Reglamento interno propio, sin embargo es un documento bastante extenso y con mucho detalle, se sugiere efectuar una adaptación que permita mejorar el acceso y entendimiento de los jóvenes.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes (siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes).	5
2	Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3	Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5

N	Pregunta	Respuesta
4	Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5	Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	3
6	Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	3
7	Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8	Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI Salud.

Subfactores

N	Pregunta	Respuesta
1	Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	No

Chequeo médico

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto.	Se indica que en primera instancia en sala de ingreso de Gendarmería, se evalúa si el joven viene con constatación de lesiones, si presenta lesiones y no tiene documento es devuelto para una constatación. Una vez ingresado se hace un chequeo de salud general en la sala de enfermería
2	Quién lo realiza.	Enfermera
3	Señale si se trata sólo de constatación de lesiones.	En sala de ingreso es solo constatación, posteriormente se realiza revisión de salud adicional que incluye evaluación nutricional.
4	Tipo de información que contiene el registro de ingreso.	Datos de descripción general, antecedentes de salud, peso, talla. Se aplica ficha CLAP.
5	¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?	Así es. Es parte de los antecedentes de salud.

Unidad de Salud - Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Lo adecuado de sus condiciones físicas.	La Comisión visita las nuevas dependencias de la Enfermería, construcción nueva que sin duda será un aporte a la atención de salud. Cuenta con mobiliario adecuado, actualmente en proceso de instalación y obtención de la Autorización de la Seremi de Salud, por tanto aún no se pueden realizar procedimientos.
2	Su organización.	Se indica que se cuenta con 12 hrs mensuales de atención de médico general, 6hrs mensuales de atención de psiquiatra, 24hrs de atención de paramédico y 44 hrs de enfermera
3	Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.	Cuenta con formación profesional.
4	El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.	Enfermera 44 horas, Técnico atienden 24 horas, en sistema de turnos, hay 4 paramédicos, se incorporaron además 12 horas de atención de medicina general que es una solución a un problema complejo para la atención de morbilidades
5	La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.	Cuentan con nutricionista quien se encarga de la evaluación y seguimiento nutricional. Enfermera a cargo de medicamentos y atención de los jóvenes junto con Paramédicos, realizan la atención diaria de las necesidades de salud de los jóvenes , si requieren atención especializada se requiere apoyo a la red de salud
6	¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?.	Insuficiente, pero con buenas proyecciones debido a la nueva infraestructura y posibilidad de aumentar prestaciones.
7	¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?.	Si

Medicamentos - Describa

N	Pregunta	Respuesta
1	Sistema de registro de expendio de medicamentos.	Existe un sistema de registro de planilla de existencia donde se establece la entrega diaria de medicamentos. Los medicamentos se encuentran correctamente resguardados y bajo responsabilidad de la profesional enfermera.

N	Pregunta	Respuesta
2	Utilización de psicofármacos.	Se informa que se utilizan aquellos que médico psiquiatra receta, como además programa PAI define.
3	Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.	Se indica que solo médicos psiquiatras determinan uso de psicofármacos, estableciendo control y seguimiento del uso de los mismos, estos medicamentos son almacenados fuera de la sala de enfermería considerando factores de seguridad y mantención, la entrega es regulada por psiquiatra, y son administrados de acuerdo a protocolos de entrega a fin de evitar situaciones de riesgo en esta materia.

Sistema de derivación

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.	Los jóvenes que requieren atención especializada de salud mental son atendidos por psicólogos, de acuerdo al requerimiento, son atendidos por psiquiatra del centro o PAI, cuando hay necesidad de hospitalización se solicita ingreso a unidades de corta estadía de: Iquique, Santiago o Valdivia, de acuerdo a la existencia de cupos. No han existido conflictos de derivación y los casos que han requerido de mayor atención se han conseguido en corto plazo la derivación. Respecto a otras especialidades médicas se procede de acuerdo a sistema de salud, lo que es muy lento, pues no hay preferencia en la red por este grupo de riesgo.
2	Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.	Enfermera y Paramédicos de turno son los responsables que las indicaciones se cumplan, de acuerdo al requerimiento, de no haber respuesta favorable de los jóvenes, interviene el Profesional de Intervención Clínica, y psiquiatra del centro o PAI de ser necesario, Cuando hay necesidad de hospitalización se solicita ingreso o reingreso a unidades de corta estadía de: Iquique, Santiago o Valdivia, de acuerdo a la existencia de cupos. Respecto a otras especialidades médicas se procede de acuerdo a sistema de salud, lo que es muy lento, pues no hay preferencia en la red por este grupo de riesgo.
3	Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación.	En este caso sólo se cuenta con atenciones en consultorio

N	Pregunta	Respuesta
4	Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación.	Adhieren al sistema de vacunación pública.
5	El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja.	Se cuenta con dos furgones de traslado, pero los conductores solo están disponibles durante el día. En la noche y en el período existe un funcionario con poliza para conducir. En caso de emergencia mayor se deben enfrentar situaciones en coordinación con SAMU
6	¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?.	No

Intentos de suicidio

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?.	No
2	Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Según se indica existe reporte diario donde educadores diurnos y nocturnos entregan aportes de observación respecto al estado emocional de jóvenes, con este reporte que es preventivo, los psicólogos deben atender a los jóvenes que en la observación diaria se visualizan con problemas emocionales, de requerir una atención especializada se solicita apoyo a psiquiatra y desde este procedimiento se evalúan estrategias de afrontamiento. Se informa que se aplica ficha de diagnóstico de salud mental al ingreso del adolescente, a fin de detectar a tiempo situaciones complejas que pueden predisponer al joven a problemas de adaptación al interior del centro. Cuando el joven manifiesta alguna intención de suicidio se genera estrategia de observación permanente y diálogo con referentes significativos, se encarga seguimiento diario de evolución, cuando es necesario hospitalización es determinado por psiquiatra se busca cupo en Unidades Hospitalarias de Corta Estadías (UHCE), al regreso del joven se mantienen las estrategias entregadas por el programa que lo atendió.

Salud Mental

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad.	inicial de salud mental, cuando el joven ingresa al centro, para detectar situaciones que pudieran gatillar al interior del centro problemas de desadaptación o crisis. Es fundamental contar con esta referencia a fin de poder prevenir situaciones de conflictos y generar las condiciones adecuadas de manejo del joven al interior del centro.
2	En caso afirmativo indique cuáles.	Se informa que se realiza diagnóstico inicial de salud mental
3	¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?.	Existe capacitación de intervención clínica para la atención con adolescentes privados de libertad, como además quienes aplican el diagnóstico son los psicólogos quienes poseen las herramientas adecuadas para detectar patologías, asimismo cuando hay dudas se traspasa el caso a evaluación de psiquiatra, quien realiza además una evaluación de todos los jóvenes que lo requieran al interior del centro.
4	¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos?.	Se utiliza la ficha de diagnóstico de salud mental inicial, como instrumento de base. Cuando existe en reporte de observación diaria algún requerimiento especial, los psicólogos utilizan herramientas de intervención clínica para evaluar la situación del joven y generar las estrategias de manejo o derivación según corresponda
5	Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).	Se indica que El diagnóstico clínico y de salud mental, es parte esencial en la elaboración de los planes de intervención, considerando la intervención diferenciada, que busca focalizar en aquellos aspectos fundamentales y en especial en las necesidades de desarrollo del adolescente que permita una intervención integral desde una mirada ecosistémica. Es así que en aquellos jóvenes donde los factores de salud mental son prevalentes de su conducta deberán ser focalizados e intervenidos a fin de generar los cambios esperados. A nivel de rutina, talleres, educación y segregación estos factores son analizados en reuniones de análisis de caso, en trabajo de casa donde los distintos actores conocen de este diagnóstico y elaboran estrategias para enfrentar distintos escenarios y situaciones.
6	Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis	Se evidencia en ficha revisada en forma aleatoria.

N	Pregunta	Respuesta
	(resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.	

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Notable Mejoramiento de las instalaciones de área salud. Enfermera titular en funciones.
2	Aspectos favorables a destacar.	Notable Mejoramiento de las instalaciones de área salud. Enfermera titular en funciones.
3	Aspectos negativos a destacar.	Sin observaciones
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Terminar la tramitación del permiso ante la SEREMI de Salud.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	5
2	Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3	Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4	Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5	Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6	Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7	Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8	Califique atención en salud mental.	5
9	Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VII Educación.

Oferta educativa

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.</p>	<p>Existen jornadas diferenciadas para CIP y para CRC, indistintamente si es básica o media los jóvenes del sistema CRC asisten en jornada de la mañana y en la tarde los jóvenes CIP, de igual forma consignar que si bien en el periodo se cuenta con un CEIA, este se encuentra en proceso de obtención del RBD, para contar con la autorización del Ministerio de Educación, si bien una de las dificultades que se presenta para poder contar con un dispositivo de educación formal es la baja subvención asignada por el bajo número de jóvenes matriculados, lo que hace poco viable la sustentabilidad de un proyecto educativo formal, nuestro servicio a destinado recursos específicamente para este concepto, en este momento nos encontramos a la espera de la licitación para contratación de servicios educativos como complemento presupuestario al CEIA, como forma de garantizar educación formal a nuestros jóvenes.</p>

Planes de Intervención

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.</p>	<p>Según se indica, los planes de intervención actualmente, bajo las nuevas orientaciones técnicas, buscan generar una estrategia de intervención diferenciada, que permita focalizar la intervención en aquellos factores que sostienen la conducta delictual. Como asimismo apuntar a las necesidades de desarrollo, para ello se definen acciones concretas destinadas a obtener micro logros durante el proceso, a una evaluación permanente, integrando además a los referentes significativos del joven y a la comunidad. Se realizan informes de avance del PII cada 3 meses.</p>
2	<p>Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.</p>	<p>Se informa que Los talleres consideran por un lado la formación de habilidades de apresto laboral, como además una línea productiva que permita generación de recursos para aquellos jóvenes que tiene responsabilidad parental. En el sistema CRC los talleres son de carácter socioeducativo y de apresto laboral, se trabaja principalmente en las habilidades blandas en los jóvenes, se realiza de lunes a viernes exceptuando los días feriados, no se certifica por</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>cuanto no tiene el carácter de capacitación. En el sistema CIP se imparten talleres Socioeducativos y de apresto laboral destinado a jóvenes y no tienen el carácter de capacitación por lo tanto no se certifica. Las capacitaciones con certificación se postulan en el primer semestre de cada año y se ejecutan y certifican durante el segundo semestre, en el período. Se constata que los talleres corresponden más bien a actividades formativas de apresto y de desarrollo de habilidades blandas (talleres de cerámica, de tallado, de formación de líderes, carpintería, audiovisual, pintura, reciclado, talleres deportivos, de cine, de salud y autocuidado, resolución de conflictos, promoción de derechos, talleres agrícolas, de competencias de empleabilidad y multifamiliar). Los talleres del Sence se postulan durante el primer semestre, se ejecutan el segundo semestre, a la fecha no hay claridad sobre qué tipo de cursos se impartirán</p>

Actividades

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa las características de las actividades deportivas que se desarrollan al interior del centro y dificultades para su uso en su caso.</p>	<p>Las actividades recreativas obedecen a acciones más bien aleatorias, se activan ante la necesidad de los jóvenes, donde se desarrollan deportes como baby fútbol, tenis, acondicionamiento físico. A través de la instancia de "Consejo de Delegados" que corresponde a jóvenes que tienen la calidad de representantes de las Casas, se levantan necesidades en el ámbito de la recreación, se establecen encuentros con otras instancias comunitarias que visitan el Centro y a los jóvenes. Esta acción de apoya con la figura de Gestor de Redes. En el período y al mes de abril se considera elección de delegados de casas para el presente año. No hay una organización previa respecto del tipo de talleres deportivos a ejecutar, surgen según la necesidad de los jóvenes, sin considerarse como una instancia de mejorar otros aspectos del desarrollo del joven o de desarrollo de habilidades blandas. El PAI efectúa también actividades de recreación, pero solo están dirigidas a 20 jóvenes del Centro.</p>

N	Pregunta	Respuesta
2	Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.	Gimnasio en regulares condiciones.
3	Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.	Sin observaciones
4	Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.	No se observa una organización establecida respecto de la realización y horarios de las actividades de recreación

Lectura

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.	Se informa que existe una biblioteca o punto de lectura, habilitada, en el actual período y al estar habilitada la unidad de enfermería los profesionales se encuentran reactivando uso de Biblioteca en espacio asignado además del incentivo de la lectura en las casas que habitan los jóvenes. El espacio para biblioteca existe, sin embargo el año 2015 no funcionó como tal, se indica que actualmente se está reorganizando su funcionamiento, sin embargo no hay fechas claras establecidas al efecto.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No hay
2	Aspectos favorables a destacar.	Sin observaciones
3	Aspectos negativos a destacar.	Se mantiene la existencia de talleres destinados mayormente al apresto laboral; no hay una planificación y organización de las actividades recreativas
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Se sugiere reactivar el espacio de la biblioteca, considerar los requerimientos concretos del PII en la planificación de talleres y sus objetivos

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique espacios destinados a educación.	4
2	Califique disponibilidad de material educativo.	4
3	Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4	Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5	Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6	Califique la calidad de los registros en educación.	2
7	Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	2
8	Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	2
9	Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10	Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11	Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12	Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
13	Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
14	Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15	Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
16	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII Alimentación.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Buen nivel de avance en materia de infraestructura y talleres planificados.
2	Aspectos favorables a destacar.	La nutricionista señala que la dieta de programa en forma mensual. Se examinó y es variada y balanceada, se evalúa positivamente. Existe planificación de talleres para el año 2016 en materia de alimentación.
3	Aspectos negativos a destacar.	Agrega que al respecto las visitas de familiares son contraproducentes en

N	Pregunta	Respuesta
		este aspecto puesto que ingresan mucha comida chatarra.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Ejecutar talleres planificados en torno a la alimentación saludable.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2	Califique la calidad de la alimentación.	7
3	Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4	Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5	Califique La planificación mensual de los menús.	7
6	Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7	Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8	Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX Tratamiento de drogas.

Observación en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Sin cambios
2	Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.	El centro cuenta con Programa Ambulatorio Intensivo PAI Raúl Silva Henríquez, quien atiende tanto a jóvenes de CIP y CRC, con profesionales psicólogos, asistentes sociales, monitores de taller, técnico en rehabilitación y psiquiatra. Los jóvenes que llegan con síntomas agudos de abstinencia de drogas son derivados previa evaluación de equipo técnico y posterior indicación del médico psiquiatra a Unidad de Hospitalización de Corta Estadia UHCE. En la actualidad

N	Pregunta	Respuesta
		<p>hay 22 jóvenes con tratamiento voluntario de rehabilitación en consumo de drogas, incorporados a Programa Ambulatorio Intensivo.</p>
3	<p>Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).</p>	<p>Se informa que continúa siendo un problema complejo el consumo detectado al interior del centro, principalmente el de marihuana, permanentemente se deben renovar las estrategias, actualmente se continúa socializando el reglamento interno respecto a sanciones asociadas al consumo, así como beneficios para aquellos que permanezcan en abstinencia. El ingreso de jóvenes quebrantados que vienen de centro penitenciarios dificulta más aún el control en esta materia dado que tienen conductas carcelarias donde el consumo y tenencia de sustancias prohibidas es parte de un funcionamiento más habitual en estos jóvenes. En el período se incorpora además el desarrollo de visitas de jóvenes en Gimnasio y escuela como una estrategia para minimizar riesgos de ingreso de drogas. En el período existe maquina rayos x y silla revisión de cavidades corporales, además de asistencia periódica de Grupo ECA (GENCHI), con canil especializado para detectar drogas, en instancias de horarios de visitas de familiares y/o referentes autorizados. Se ha disminuido el consumo al interior del Centro y respecto de este consumo sigue siendo la marihuana la droga con mayor consumo.</p>
4	<p>Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.</p>	<p>Se indica que no hay duplicidad en las intervenciones, dado que PAI está dedicado a la problemática de consumo y el centro a la reincidencia de delitos se complementa muy bien ambos procesos. Existen reuniones periódicas entre profesionales del programa y de SENAME, participando además la directora del programa o su representante en reunión de Comité Técnico acorde a lo establecido en reglamento de ley.</p>

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Al momento de la visita CISC se establece contacto con profesional de PAI que funciona al interior del recinto, refiere que existe un equipo conformado por: 2 psicólogos, 33 hrs c/u 2 asistentes sociales, 33 hrs c/u 1 profesor educación física, 33 hrs 1 monitor de arte, 36 hrs 1 secretaria administrativa, 33 hrs 1 técnico en rehabilitación, no es posible determinar cuántas horas contratadas de servicio tiene. 1 psiquiatra, no es posible determinar cuántas horas contratadas de servicio tiene. El Programa Ambulatorio Intensivo funciona de lunes a viernes en jornada de la tarde, y miércoles en la mañana. Cuenta con talleres de: * Educación física / danza urbana, * Pintura, * música, * cine / vídeo, * biblioteca Atiende actualmente a 22 casos (20 CRC, y 02 CIP) lo que alcanza al 50% de la población total vigente en CIP CRC al momento de la visita. Las atenciones son formalizadas por: demanda espontánea; sanción accesoria Art., 7 LRPA y derivación interna (Equipo CIP CRC). Los jóvenes presentan consumo severo.-
2	Aspectos favorables a destacar.	Equipo PAI cuenta con recurso humano de acuerdo a necesidades de los usuarios y cuentan con dependencias para el desarrollo de su gestión.-
3	Aspectos negativos a destacar.	Sin observaciones
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Será necesario, en visita de seguimiento solicitar información específica asociada a los procedimientos (fichas de atención) que al momento de la visita no fue posible revisar.- En relación a las evaluaciones de los factores 12, 13, 14 y 15 no se pudieron realizar debido a que los profesionales del PAI no estaban presentes el momento de la visita y nadie en el centro pudo entregar la información relativa a estos factores.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2	Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6

N	Pregunta	Respuesta
3	Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6
4	Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5	Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6	Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7	Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8	Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9	Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X Comunicación y visitas

Visitas

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.	En el período las visitas se desarrollan al interior del gimnasio y escuela, los días miércoles y domingos. Se autorizan visitas especiales para aquellos jóvenes padres con hijos menores de 1 año o en aquellos casos que sean necesarios para estabilidad emocional. No hay espacio de venusterio por lo que no es posible visita conyugal, situación que está en proyecto (diseño) considerando que los jóvenes en su mayoría con mayores de 18 años y tiene pareja estable. Es preciso señalar que los jóvenes solicitan mayor privacidad al momento de la visita, esperan que se realicen al interior de cada módulo porque no hay espacios privados en las dependencias del establecimiento.

Visita de abogados

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.	Las visitas de abogados son cada 15 días, se facilita espacio en coordinación u oficina de atención Profesional de Intervención Clínica.

Fase de Ejecución de Sentencia

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.	Los procesos son evaluados por equipo de profesionales, quienes establecen la preparación de un joven para sustitución o remisión y se solicita apoyo al defensor para el proceso. Cuando un joven solicita hablar con su defensor se gestiona de manera inmediata su requerimiento.

Reclamos y Sugerencias

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Se indica que Para la canalización de reclamos, quejas y/o sugerencias de los jóvenes, así como de sus familias, existen en el centro diferentes mecanismos, entre los que se encuentran los siguiente: • Buzón de sugerencias y reclamos, en el que los jóvenes puedan expresar sus inquietudes, reclamos u otros, tiene una periodicidad de apertura mensual, en la cual están presentes un representante de los funcionarios, un representante de los jóvenes y un representante del Equipo Directivo. • Entrevistas de jóvenes con Directora Regional, las cuales tiene una periodicidad semestral a lo menos, las cuales son sistematizadas por la Unidad de Justicia Juvenil, e informadas al Centro para abordar las soluciones. • Entrevistas permanentes de Supervisora técnica, quién se reúne en forma personal y privada con los jóvenes de manera sistemática, como parte del proceso regular de supervisión, o por aplicación de Ordinario N° 2309, que aborda situaciones de vulneración de los jóvenes. • Entrevistas permanente de Director y Jefe Técnico con los jóvenes, con una frecuencia semanal y /o quincenal, en la que se entrevista a todos los jóvenes que lo requieran. • Entrevistas semanales de PIC y PEC, en las cuales se atienden todas aquellas

N	Pregunta	Respuesta
		<p>necesidades y requerimientos de los jóvenes. • Visita quincenal de defensora, quién atiende a todos los jóvenes que lo requieran, para abordar tanto temas judiciales, como aquellos que afectan la garantías de derechos de los jóvenes al interior del centro. Por otra parte, dentro de los lineamientos nacionales se ha establecido el fomento a la participaciones de los jóvenes, el cual se ha materializado en la instalación del consejo de delegados, el cual se reúne de forma mensual con el equipo Directivo del centro para</p>
		<p>canalizar solicitudes varias asociadas la habitabilidad y convivencia entre los jóvenes y con los funcionarios, así como cualquier situación que sea de su interés. Los jóvenes tienen un llamado semanal, además, de un llamado extra, el cual consiste en un beneficio que se obtiene cuando los jóvenes han tenido un buen comportamiento y cumplimiento con rutina la semana anterior, sumado al llamado especial que se pueda realizar por el profesional encargado de caso para que frente a situaciones especiales el joven pueda comunicarse con sus familiares o referente significativos y finalmente el llamado a su abogado el cual puede realizarse cada vez que el adolescente lo requiera. Para clarificar este último punto, se informa que los llamados duran 7 minutos, lo que no obsta a que puedan volver a realizarse cuando atendida la importancia de la conversación, el adolescente no logro resolver sus dudas o dilemas. Finalmente, frente a situaciones de vulneración de derechos de los jóvenes detectados, se aplica la normativa y regulación existente (circular 2309), por lo que se procede a realizar las denuncias correspondientes y a instalar los mecanismos para la de protección de las víctimas y prevención de situaciones similares.</p>

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Sin avances
2	Aspectos favorables a destacar.	Sin observaciones

N	Pregunta	Respuesta
3	Aspectos negativos a destacar.	Se repara un uso deficiente del buzón de reclamos y sugerencias, ya tiene problemas para su apertura (llave) y por la periodicidad en que es abierto (1 vez al mes), ante estas deficiencias los jóvenes prefieren enviar una carta directa dirigida al director del centro.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Habilitar un buzón que funcione adecuadamente, con garantías de privacidad y que se abra regularmente

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	3
2	Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	7
3	Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4	Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	6
5	Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	4
6	Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7	Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	3
8	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I)La Serena
Director	: Dámaso Lagos Viola
Correo electrónico	: dlagosv@sename.cl
Dirección	: Balmaceda N° 319 La Serena
Región	: Coquimbo

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	28/04/2016
2	Fecha Visita Anterior	29/10/2015
3	Hora inicio visita	13.30
4	Hora término visita	15.22
5	Nombre Centro	Centro Semi Cerrado de La Serena
6	Dirección	Balmaceda 319
7	Comuna	la serena
8	Año Construcción	1970
9	Fono	51-2211993 51-2211966
10	Nombre Director / Profesión	Damaso Lagos Voila/ Psicólogo
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Jacinto Saavedra Blanco/Psicólogo
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Loreto Ramírez Farías/Ingeniero en Administración

Integrantes de la comisión

N	Nombre	Institución	Firma
1	Juan Rubén Gonzalez	Ministerio Público	
2	Juan Pablo Torrejon	Ministerio Público	
3	Antonio Álvarez	Corporación Gabriela Mistral	

N	Nombre	Institución	Firma
4	Yasna Rojas	Defensoría Penal Pública	
5	Sandra Corvalan	Seremía de Justicia	
6	Felipe Rioseco	Seremía de Justicia	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

N	Nombre	Institución	Firma
---	--------	-------------	-------

19

20

Información

Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado **Recomendaciones**. No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las **escalas de evaluación del 1 al 7 (*)**, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Escala de evaluación*

1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

I Factor Población y capacidad.

Sobrepoblación.

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.	Desde la visita anterior de la comisión a la fecha no se ha presentado la condición de sobrepoblación, el centro cuenta con seis habitaciones en el primer piso con capacidad para cuatro jóvenes cada una, destinadas 4 de ellas a población masculina adulta y dos a población masculina menores, cada una con su baño y con una estación de educadores, cuenta en el tercer piso con dos habitaciones con baño para 4 jóvenes cada una, destinada a población femenina adulta y menores, se

N	Pregunta	Respuesta
		<p>mantienen además 2 nuevas habitaciones masculinas para jóvenes avanzados e su plan de intervención individual cada una con capacidad para 4 jóvenes cada una, más una estación de educadoras habilitada como cafetería que se encuentra inmediatamente contigua a las habitaciones femeninas, la capacidad total es de 28 jóvenes. Respecto de la visita anterior, se encuentra habilitada una nueva dependencia de talleres socioeducativos de 5 x 6 mt. En modalidad de container habitable antisísmico y anti vandálico. No existe sobrepoblación, existe un número adecuado de habitaciones para las personas que residen, sin embargo, es preocupante la situación de que las habitaciones de mujeres y hombres se encuentran en los mismos pisos y no están separadas.</p>

Segregación.

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.</p>	<p>El recinto posee capacidad para albergar 24 jóvenes, el promedio de pernoctación es 16. Al momento de la visita se contabiliza un total de 19 casos presentes: 16 varones y 03 mujeres. Cuenta el recinto con una capacidad de 24 cupos, por tanto, no existe sobre población.-</p>
2	<p>Observaciones en relación a visita anterior (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.</p>	<p>Se ha recomendado posibilidad de contar con mejor infraestructura. Director ha manifestado la posibilidad de solicitar habilitación de Anexo Femenino, como una forma de dar solución a temática de infraestructura y como afecta e incide en la segregación por sexo.-</p>
3	<p>Aspectos Favorables a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres).</p>	<p>No se observa hacinamiento, las habitaciones son suficientes para la atención de los jóvenes, existiendo segregación, por sexo; edad; nivel de complejidad; avance y necesidades asociadas a Pii (jóvenes que trabajan, etc)</p>
4	<p>Aspectos Negativos a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres).</p>	<p>Piso 3, compartido por jóvenes sexo femenino y masculinos. Es preocupante el que hombres y mujeres duerman en los mismos pisos sin medidas para</p>

N	Pregunta	Respuesta
		evitar se puedan producir situaciones riesgosas.
5	Recomendaciones (Distinga entre las relativas a la situación de los hombres y las relativas a la situación de las mujeres).	Reconsiderar el uso compartido de jóvenes sexo femenino / masculino del tercer piso. Debe existir separación total de piso entre hombres y mujeres

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos.

N	Pregunta	Respuesta
1	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (hombres).	6
2	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (mujeres).	6
3	Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
4	Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3
5	Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	3
6	Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	3
7	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

II Personal y dotación.

Cobertura

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la relación del número del personal con la cantidad de adolescentes, las dificultades en su caso. Enfátice en relación a la suficiencia de personal durante la noche.	En conformidad a las exigencias de la normativa técnica SENAME que establece una dotación de 1 Educador por cada 8 jóvenes, el CSC de La Serena cumple adecuadamente con esta relación, contando con tres educadores por turno, lo que permite la atención de hasta 24 jóvenes presentes. En cuanto

N	Pregunta	Respuesta
		<p>al personal nocturno el CSC cuenta con una dotación de 3 ETD en cada turno nocturno, incluidos coordinadores de turno (2), quienes supervisan los criterios de segregación, estado de los jóvenes al ingreso al centro y el oportuno despliegue del plan de emergencia en caso de sismos u otras emergencias, informando a jefatura técnica y dirección lo que permite la atención nocturna de hasta 24 jóvenes presentes. Desde la visita anterior se cuenta con 2 nuevos cargos, 1 ETD femenina nocturna 1 Coordinador formativo (en concurso) reforzando la dotación. Respecto de la suficiencia de personal nocturno en número necesario de educadores/as de acuerdo a la distribución física del recinto es 4 por turno, para una dotación total de 8 educadores/as nocturnos/as. En cuanto al resto del personal del área técnica, existe una dotación de: 2 profesionales encargados de caso (PEC) con capacidad para atención de 12 jóvenes, 1 profesional de intervención clínica (PIC) con cobertura para 24 jóvenes; 1 gestora de redes con cobertura para 24 jóvenes; y 1 profesional de línea de apoyo a área técnica, especialmente para análisis de procesos y situación judicial de los/as jóvenes y comité de disciplina. En relación al personal del área administrativa, el CSC cuenta con una dotación de: 1 jefa administrativa; 1 encargada de recursos humanos; 2 Manipuladoras de Alimentos y un proceso de contratación de un tercer Manipulador/a de Alimentos, 1 secretaria; 1 encargado de</p>
		<p>bodega; 3 porteros, 1 auxiliar de lavandería y 1 auxiliar de aseo. Se mantiene un número adecuado de personal en relación al número de adolescentes. De hecho, existe personal realizando diversas labores junto a menores al momento de la visita.</p>
2	<p>Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.</p>	<p>Actualmente se cuenta con la Dotación completa de Educadores Diurnos, si bien una de las Educadoras se encuentra con Permiso Post-Parental, este cargo ha sido cubierto por un reemplazo hasta la finalización de su permiso, en lo referente al Turno Nocturno, actualmente una de la Coordinadoras se encuentra con Licencia Médica Prolongada, sin embargo este cargo se encuentra con</p>

N	Pregunta	Respuesta
		reemplazo permanente, considerando además que se cuenta con un nuevo cargo ETD y nuevo cargo de Coordinación formativa, así como comisión de servicio de funcionaria de apoyo a talleres socioeducativos, aumentando la dotación del Centro a 34 funcionarios.-

Capacitación

N	Pregunta	Respuesta
1	De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa:	Desde la última visita, adicional a la formación referenciada en informes previos se capacitaron funcionarios del área administrativa que atienden a los jóvenes como Manipuladoras de Alimentos y educadores de Trato Directo de la Jornada Nocturna en “Cuidado Infantil en sistemas de residencia Cerradas y Niños/as con Necesidades Especiales”, además Educadores de Trato Directo Diurno y Nocturno participaron en capacitaciones de “Estrategias para la Gestión de Conflicto” realizada por el Servicio en conjunto con agentes externos, el presente año, 2 funcionarios de Trato Directo Nocturno realizan curso “Cuidado Infantil en Sistemas de residencias Cerradas y Semi Cerrado para niños/as y Adolescentes con Necesidades Especiales” Respecto d los programas de capacitación anuales el servicio ha establecido mecanismos de participación para el levantamiento de necesidades de capacitación, el servicio cuenta con una comisión bipartita con representantes de los trabajadores, a través de las asociaciones gremiales de funcionarios/as y representantes de la dirección nacional, con profesionales a cargo del área de capacitación que en trabajo conjunto evalúan presupuesto y la información disponible, las necesidades de acuerdo a la planificación de logros de hitos técnicos como la implementación de actualizaciones a las orientaciones técnicas de la sanción, y la necesidades nacionales y locales.
2	Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.	Sin observaciones

N	Pregunta	Respuesta
3	Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.	A la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta con informe previo del centro

Coordinación

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado).	El presente año se da continuidad a los objetivos estratégicos de implementación y seguimiento plan de redes del Centro para oferta socioeducativa en educación, capacitación e inserción laboral (plan de redes 2015-2016). Las áreas de implementación de orientaciones técnicas comprenden OOTT 2013, una guía de manejo de casos, reglamento interno y guía de trabajo en red. Los lineamientos técnicos establecidos en las áreas de intervención, están en función de las necesidades específicas de cada uno de los jóvenes visualizadas en el diagnóstico individual profundizado, en el nivel social, familiar y socio-comunitario. A partir de esta práctica se trazan los objetivos en el PII que permiten la ejecución de estos. De esta manera, y para efectos de sostener un constante control y articulación de los casos, es que se encuentra en implementación flujo de procesos al interior del centro y seguimiento quincenal de avances, que facilita la visualización de las distintas etapas del proceso de Intervención de cada Joven. El presente año se cuenta el cargo de coordinación formativa para fortalecer seguimiento, planificación y evaluación de actividades formativas específicas de preparación y apresto para la inserción laboral o educacional ejecutados por personal del centro (habilidades blandas de inserción laboral, estructuras metálicas, pintura habitacional, cocina y gastronomía, carpintería, apoyo escolar) y vinculaciones con los distintos dispositivos de la red; ej: SEREMI de educación para la tramitación de autorizaciones de validación de estudios a través de exámenes libres o CEIA para la continuidad en escuelas de adultos; Respecto de las necesidades de salud mental se coordina a través de

N	Pregunta	Respuesta
		<p>programas ambulatorios de la red senda para el</p> <hr/> <p>caso de jóvenes con problema de consumo de drogas; CESFAM “Dr. Emilio Schaffhauser” para la atención de salud y entrega de medicamentos en articulación con diagnóstico y evaluación realizada por médico psiquiatra del centro, quien a su vez detecta necesidades de salud general generando las interconsultas pertinentes. Respecto de las necesidades especiales de nuevos usuarios de alta complejidad médica, se realizan en forma permanente y de acuerdo a diagnóstico y necesidad coordinaciones con unidad de corta estadía del instituto psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak, del servicio de salud metropolitana norte, y de la unidad de psiquiatría del hospital de La Serena con sus dispositivos adjuntos (hospital de día, unidad de desintoxicación entre otros). En el ámbito capacitación organismos técnicos intermedios de capacitación (OTIC) y OTEC para efectos de coordinar curso de capacitación para los jóvenes mediante fondos de transferencia directa desde Sence a Sename, o por vía de ingreso directo de jóvenes con necesidades específicas de capacitación. La gestión de redes permite establecer convenios de colaboración con distintas instituciones y organismos públicos, así como brindar apertura para capacitación e inserción laboral en la empresa privada al amparo de la responsabilidad social empresarial, de tal forma que los ámbitos de capacitación están vinculados a la oferta laboral disponible, actualmente se cuenta con 2 empresas que otorgan cupos para inserción laboral progresiva de los jóvenes. Desde 2014 se ha incorporado en forma permanente modelo de inserción laboral para jóvenes infractores de ley, lineamiento técnico que entrega directrices para la mejora de diagnósticos de las necesidades y motivaciones de los jóvenes para la inserción laboral, su adherencia, supervisión y acompañamiento en el proceso incorporación al trabajo. la supervisión para el cumplimiento de los objetivos del plan de intervención se realiza diariamente mediante contacto</p>

N	Pregunta	Respuesta
		telefónico, visitas en terreno, reportes semanales de empleadores, reportes quincenales de programa de tratamiento, reporte y entrevista mensual con familias, reporte diario de cumplimiento de actividades educativas y de capacitación, todas las actividades relacionadas con objetivos del plan se evalúan en una pauta semanal, que permite la redacción de los informes de proceso y avance.

Observaciones en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:	Director informa que se ha contratado dos profesional para cargo de Educador Nocturno, supliendo deficiencias y respondiendo a sugerencias de CISC
2	Aspectos negativos a considerar.	Sin observaciones
3	Aspectos favorables a considerar.	Se cuenta con nuevas dependencias que van en beneficio del trabajo a desarrollar al interior del CSC.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Considerar y evaluar la idea planteada por CSC, de contar con Anexo Femenino para dar respuesta efectiva al tema de segregación por sexo, y ante la imposibilidad de contar con recinto que permita mejores condiciones de funcionamiento.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2	Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3	Califique las actividades de capacitación impartidas en los últimos 12 meses, en cuanto a sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley, acorde a los objetivos de la Ley. Donde 1 es no tiene relación y 7 es entrega conocimientos para cumplir con los fines de la ley.	5

N	Pregunta	Respuesta
4	Califique la suficiencia en cuanto al número de profesionales en el turno de noche en el centro.	6
5	Califique la suficiencia en cuanto a preparación de los profesionales en el turno de noche.	5
6	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III Infraestructura y Equipamiento.

Segregación

N	Pregunta	Respuesta
1	¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?	No. Respecto de visita anterior, se han realizado dos reuniones de trabajo para abordar las dificultades para encontrar infraestructura más idónea en términos de segregación y consolidar un plan de acción a mediano plazo, una en el nivel regional y otra con Seremía de justicia con el fin de explorar alternativas para la mejora de las condiciones de segregación adultos menores/ varones y damas, evaluándose la posibilidad de expandir el centro a un recinto femenino con el objeto de lograr segregación total entre varones y damas, con infraestructura que permita diferenciar y segregar jóvenes menores y mayores en el mediano plazo y la edificación de un centro con características técnicas idóneas en el largo plazo. Dirección regional envió requerimiento de terreno a seremía de bienes nacionales y solicitud de apoyo a nivel nacional del servicio. Al momento de la redacción del presente informe la Segregación total lograda es para el descanso nocturno y pernoctación, por piezas de acuerdo a sexo y edad. cada una con capacidad para cuatro jóvenes, distribuidos en dos literas dobles, el CSC cuenta con piezas de mayores y menores las que se diferencian de acuerdo a complejidad, piezas de menores de alta y moderada complejidad, piezas de adultos de alta y moderada complejidad. (Jóvenes con mayor o menor habitualidad delictual, insertos en educación o trabajo, asistiendo a programa anti-drogas, con trayectoria institucional provenientes de sección juvenil, CIP-CRC, libertad asistida o condena directa,). La asignación de dormitorios es controlada por coordinadores nocturnos, jefatura técnica y dirección para mantener la

N	Pregunta	Respuesta
		diferenciación, Los perfiles de jóvenes ubicados en el tercer piso es de menor compromiso delictual y mayor avance en programa de
		<p>Reinserción social. Las habitaciones no cuentan con puertas por motivos de seguridad y para facilitar la supervisión nocturna en primer piso, si cuentan con puerta habitaciones de damas y varones en procesos avanzado, sin cerradura. La segregación por complejidad delictual se logra en el tercer piso del inmueble, recuperando espacios, renovando iluminación y reinstalando artefactos sanitarios en baños, en este piso se ubican los jóvenes con menores factores criminógenos, quienes desarrollan rutinas de inserción laboral y escolar diferenciadas, quienes egresan del centro a sus actividades dos horas antes que el resto de los jóvenes, con horarios de actividades diferenciados, este grupo se encuentra sin consumo problemático o dependiente de drogas o compensado terapéuticamente y deben mantener los criterios de exigencia técnica para mantenerse en esta área del centro; el grupo de jóvenes que habita el primer piso del inmueble cuenta con mayores factores de riesgo tales como permanencia en dinámicas disociales y consumo problemático de drogas; o se encuentran en etapas iniciales de su plan de intervención para desistimiento delictual y reinserción social. Insistimos en la necesidad de hacer presente que en el centro no se logra la segregación deseada ni siquiera a nivel de hombre/mujer, ya que si bien estos se encuentran separados por habitación, estas no se mantienen cerradas en las noches y en los mismos pisos hay piezas tanto de hombres como de mujeres.</p>

Habitabilidad

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.	Se aprecia un proceso sostenido de deterioro del centro, especialmente de los baños de los dormitorios de los jóvenes, todo ello pese al esfuerzo que realiza el equipo del centro. Cocina en muy buena condiciones, pese a la ubicación de la misma, los espacios

N	Pregunta	Respuesta
		<p>comunes, tales como escaleras y pasillos se observan limpios y ordenados. Desde lo observado en visita anterior, en diciembre de 2015 se contó con servicios honorarios de encargado de mantención para normalización de instalaciones eléctricas y sanitarias, actualmente se elabora un plan de mantención externalizado para realizar mantención frecuente al recinto con empresas especializadas externas, al momento de redacción del informe se ejecuta la etapa de valorización del servicio para la posterior solicitud y asignación de recursos vía licitación, desde el 1 de Enero de 2016 se cuenta con personal auxiliar de aseo y funcionaria apoyo de procesos socioeducativos he hábitos e higienes con los jóvenes, contribuyendo a la mantención general de las condiciones de habitabilidad del recinto. Se encuentran en un estado de habitabilidad e higiene aceptable, las habitaciones limpias y ventiladas y los lugares comunes limpios, incluso las murallas se encontraban sin rayados. Los baños y duchas de las habitaciones se encontraban aseadas, aunque estos últimos deteriorados.</p>

Coordinación de Red

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Existe coordinación suficiente para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? Refiérase a cómo se articula la oferta programática fuera del centro.</p>	<p>La oferta programática se articula desde 2015 mediante un plan de redes que se estableció como compromiso de desempeño colectivo, articulando oferta programática externa e interna en capacitación, educación y tiempo libre y recreación. La oferta intersectorial, específicamente en el área educación, se encuentra a cargo de Gestión de redes del Centro, instancia encargada de gestionar oferta, coordinar inserción y realizar seguimiento. Para el apoyo educativo de la modalidad exámenes libres (ASR) se contará con el Programa de Reinserción Educativa, PRE “José Martí”, ejecutado por la Corporación SERPAJ con cupos asignados a CSC La Serena, además del apoyo de 4 alumnas en práctica de la carrera de Psicopedagogía de Universidad INACAP, quienes evalúan y apoyan a los jóvenes en el proceso educativo. Actualmente en el área educación se</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>encuentran insertos en las siguientes modalidades: 2 jóvenes en educación superior técnico profesional, 1 joven matriculado en Liceo, 3 jóvenes en CEIA, 19 jóvenes mayores de edad inscritos para rendir exámenes libres y 6 jóvenes menores de edad a la espera para inscribir para exámenes libres ya que proceso en SECREDUC acaba de comenzar. En relación a la oferta socioeducativa en educación, capacitación y trabajo, según meta CDC al mes de marzo se cuenta con una cobertura del 96%. Al 20 de abril se encuentran vigentes: 2 jóvenes en Instituto Profesional (AIEP y Juan Bhon), 1 joven en Liceo Gabriela Mistral Científico Humanista, 4 jóvenes en CEIA, de 5 que habrían sido matriculados en año escolar 2016. 4 jóvenes con enseñanza media completa no incorporados aún a ninguna oferta intersectorial. De ellos 1 joven se encuentra con diagnóstico médico (Brote psicótico) y 1 joven a</p>
		<p>la espera de inicio de curso de capacitación Más Capaz. Actualmente 9 jóvenes con enseñanza media completa y de ellos incorporados a oferta laboral. Respecto de la coordinación de oferta para capacitación al momento de la redacción del presente informe se cuenta con 2 jóvenes certificados por OTEC y 2 en procesos de certificación en instalaciones eléctricas domiciliarias, 2 jóvenes en Capacitación SENCE de albañilería, trazador y enyesado. Respecto de tiempo libre y recreación se encuentra en ejecución el taller polideportivo con diferentes disciplinas (fútbol, basquetbol, gimnasio, acondicionamiento físico) externalizada mediante sistema de compras públicas y con presupuesto asignado para 2016 según plan de redes y ejecución presupuestaria planificada para talleres 2016 (aproximadamente 3.000.000).</p>

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a los acuerdos o convenios con entidades públicas y/o privadas para el ejercicio del derecho a la educación, la capacitación laboral y las actividades de recreación.	Se han mantenido coordinaciones y acuerdos con distintas instituciones de la red local y regional: En Salud se sostiene una coordinación permanente con Centro de Salud municipal Emilio

N	Pregunta	Respuesta
		<p>Shauffauser dependiente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla que es el que nos corresponde según distribución geográfica. Las coordinaciones se traducen en el proceso de inscripción de jóvenes, atenciones en medicina general y dentales, implementación de sistema SIDRA al interior del Centro para las prescripción de recetas médicas de Psiquiatra que asiste al centro, entrega de medicamentos y actualmente se ha coordinado la aplicación de la Ficha CLAP “ Control de Salud Integral para el Adolescente”, que aporta al diagnóstico y seguimiento de la salud de los jóvenes menores de 18 años que se encuentran en CSC En el área educación existen coordinaciones directas con SECREDOC, con la finalidad de que los jóvenes acceden a la educación en modalidad exámenes libres tanto los menores y mayores de 18 años. También se han establecido coordinaciones directas con CEIA Ester Villarreal y Liceo San Lorenzo establecimiento a los que asisten algunos jóvenes. Se realizan reuniones de seguimiento escolar en forma quincenal. Además se ha establecido un convenio de colaboración con Universidad INACAP con la Carrera de Psicopedagogía, que apoyan la nivelación de estudios, realizando diagnósticos y sugerencias para los jóvenes con necesidades educativas especiales. En el área de capacitación laboral se encuentran en ejecución las capacitaciones otorgadas por SENCE de albañilería, trazado y enyesado. Como se mencionó anteriormente Respecto de tiempo libre y recreación se encuentra en ejecución el taller polideportivo con diferentes disciplinas (futbol,</p>
		<p>basquetbol, gimnasio, acondicionamiento físico) externalizada mediante sistema de compras públicas y con presupuesto asignado para 2016 según plan de redes y ejecución presupuestaria planificada para talleres 2016 (aproximadamente 3.000.000).</p>
2	<p>Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.</p>	<p>No hay equipamiento para recreación en tiempos libres, esto debido especialmente al espacio del centro, como se ha indicado en visitas anteriores se trata de un inmueble que no cuenta con las condiciones necesarias para albergar a un centro de éstas características. Los dormitorios</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>tienen el espacio justo para las camas de descanso de los jóvenes. El patio se encuentra utilizado en talleres y un containers que sirve de sala multiuso, todo ello resta espacio para generar lugares para recreación más amplios e idóneos para las necesidades de los jóvenes.</p>

Mujeres

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)</p>	<p>La segregación es parcial, pues sólo se puede aplicar de noche y con habitaciones utilizadas por jóvenes varones al frente de la habitación femenina, con el consiguiente riesgo de que se puedan producir intercambios entre los jóvenes de uno u otro dormitorio en las noches, ello pese a que existe una Educadora que pernocta en una sala contigua y que tiene por objeto evitar que algo así vaya a suceder. Es importante dejar constancia de que el equipo del centro hace esfuerzos importantes por lograr niveles aceptables de segregación, pese a las difíciles condiciones para ello. En caso de jóvenes de sexo femenino, el centro cuenta con personal femenino de trato directo, con 2 habitaciones específicas para 4 jóvenes adultas y 4 jóvenes menores y estación educadores en el tercer piso del inmueble, en las mismas condiciones que las habitaciones para hombres, es decir un baño privado y literas además de necesidades especiales tales como ejercicio de la maternidad y amamantamiento de ser requerido, actualmente se mantienen dos internas que ocupa dicha habitación con las medidas ya descritas. Tal como se referenció respecto de infraestructura, se han realizado dos reuniones de trabajo para abordar las dificultades para encontrar infraestructura más idónea en términos de segregación y consolidar un plan de acción a mediano plazo, una en el nivel regional y otra con Seremía de justicia con el fin de explorar alternativas para la mejora de las condiciones de segregación adultos menores/ varones y damas, evaluándose la posibilidad de expandir el centro a un recinto femenino con el objeto de lograr segregación total entre varones y damas, con</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>infraestructura que permita diferenciar y segregar jóvenes menores y mayores en el mediano plazo y la edificación de un centro con características técnicas idóneas en el largo plazo. Dirección regional envió requerimiento de terreno a Seremi de bienes nacionales y solicitud de apoyo a nivel nacional del servicio.</p>
2	<p>Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.</p>	<p>No aplica</p>

Observaciones en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.</p>	<p>Hay avances importantes en cuanto a que se han efectuado las reparaciones por los daños que dejó el terremoto de septiembre del año 2015, ello ha permitido además la implementación de una sala multiuso que es un container en muy buen estado, y que permite avances importantes en tema de espacios adecuados para realización de talleres, sin embargo, no se han podido solucionar los problemas de fondo del centro, que dicen relación con las condiciones del inmueble para albergar a éste tipo de centros. No hay segregación diurna y la segregación nocturna es "precaria" toda vez que basta con que los jóvenes se cambien de dormitorio para efectos de poder soslayar la separación perseguida.</p>
2	<p>Aspectos favorables a destacar.</p>	<p>El arreglo y acondicionamiento de la cocina es un gran avance, esta es limpia, eléctrica, con lo que se evita el riesgo de una cocina a gas en el subsuelo de éste edificio. El container, como sala multiuso es un espacio muy bien logrado, acogedor, y adecuado a la demanda del centro</p>
3	<p>Aspectos negativos a destacar.</p>	<p>Las condiciones del inmueble, antiguo, nunca pensado para poder albergar la demanda de un centro de ésta naturaleza. No permite la segregación diurna. La segregación nocturna es precaria. No permite la realización de actividades deportivas en espacio</p>

N	Pregunta	Respuesta
		abierto. La cocina pese a ser eléctrica y nueva, se encuentra en un subsuelo, con el riesgo contingente y permanente que ello representa. Los baños evidencias en paso del tiempo y el deterioro del centro por el uso y el paso natural del tiempo.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Gestionar con las autoridades correspondientes una solución definitiva al problema de infraestructura del centro. Solución que debe reunir condiciones técnicas que permitan lograrlos fines de éste tipo de penas y, que debe de emplazarse en un lugar centrico de la ciudad de La Serena o Coquimbo, pero nunca en lugares apartados o de difícil acceso por locomoción u otros factores, pues ello no incidirá favorablemente en la situación de los jóvenes sujetos a ésta clase de medida. Segregar hombres y mujeres por piso

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	3
2	Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3	Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4	Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	2
5	Califique la disponibilidad de agua potable, (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6	Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7	Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 es "no funcionan de manera adecuada, no	4

N	Pregunta	Respuesta
	están operativos, no existen facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicados en lugar accesible para su uso permanente" y 7 es "funcionan adecuadamente".	
8	Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9	Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar, comedor y equipamiento de cada una). Siendo 1 "no tiene condiciones o son muy malas" y 7 "tiene buenas condiciones y equipamiento suficiente".	4
10	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV Seguridad.

Red Seca y Red Húmeda

N	Pregunta	Respuesta
1	Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	[REDACTED], se realizan obras por 16.000.000.- para regularizar instalación eléctrica y erradicar uso de gas licuado en cocina bajo nivel 1, se establece coordinación para instalación de red seca externa mediante financiamiento de dueño del inmueble en el presente semestre en concordancia con la evaluación de reparaciones post terremoto de Septiembre de 2015.

Sistema de Emergencia

N	Pregunta	Respuesta
1	Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).	Previa consulta a Mutual de seguridad se ha determinado que en caso de desastres mayores la zona de seguridad externa más adecuada fuera en la plazuela de la Iglesia La Merced información que fue incorporado en el plan de emergencia de evacuación externa (Punto más cercano despejado de edificaciones en altura y bomba de bencina). Además se distribuyó e instalo los extintores, señaléticas de vías de escape según análisis y recomendaciones de la Mutual de Seguridad Las vías de escape se encuentran despejadas, se habilitó gabinete de seguridad al ingreso de

N	Pregunta	Respuesta
		<p>centro, además se implementó un contenedor de agua en caso de emergencias de corte de suministro. La conectividad se realiza mediante comunicadores de radio para coordinación interna, citófono y teléfono para comunicación externa. Periódicamente se renueva clave de seguridad en protocolo de coordinación con bomberos, lo que permitió una rápida respuesta y evaluación del edificio en los momentos posteriores al terremoto de septiembre de 2015. Las vías de comunicación y protocolo de reacción están actualizadas en plan de emergencia 2016, validado por Unidad de prevención de riesgos del servicio. Se debe hacer presente que la única vía de escape del recinto es la puerta de acceso al centro, es decir, en caso de acontecer alguna contingencia, el único lugar por el que podrían arrancar el personal y los jóvenes es por la puerta de entrada del recinto.</p>
2	<p>Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.</p>	<p>Desde el terremoto a la fecha no se han realizado nuevos simulacros de emergencia en el centro. Los esfuerzos han estado centrados en reparar los daños que sufrió el inmueble, en establecer mecanismos de coordinación para derivar a los jóvenes en caso de ser necesario y, en establecer protocolos de coordinación con carabineros, bomberos y la red de emergencia.</p>
3	<p>Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia, especialmente durante la noche.</p>	<p>La cadena de responsabilidades está definida por plan de emergencia sancionado por unidad de prevención de riesgos del servicio, desde el Jefe del plan de emergencia, jefes de brigadas y brigadistas, todos los funcionarios nocturnos están asignados a las brigadas. Actualización 2016: INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD / S BRIGADAS DE EMERGENCIAS Suplente: JACINTO ANTONIO SAAVEDRA BLANCO (Jefe Técnico) Suplente: LORETO DEL P. RAMIREZ FARIAS (Jefa Administrativa) BRIGADA AMAGO DE INCENDIO: Jefe Brigada: Pedro Vergara Vega (Auxiliar de Aseo) Titulares: Nombre brigadista: Juan Rojas Alfaro (ETD. Nocturno) Nombre brigadista: Fabiola Montecinos Paz (Secretaria) Suplentes: Nombre brigadista: Paulina Muñoz Pasten (Encargada de Bodega) Nombre brigadista: Luciano Rojas Pizarro</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>(Auxiliar Portería) Nombre brigadista: María Rivera Rojas (Coordinadora Nocturna) Nombre brigadista: Sergio Negrete Muñoz (Auxiliar de Portería) Nombre brigadista: José Veliz Allende (ETD Nocturno) Nombre brigadista: Mario Piñones Albanez (ETD. Diurno) BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe Brigada: María Rivera R. (Coordinadora Nocturna) Titulares: Nombre brigadista: Victoria Gutierrez Astudillo (ETD Diurna) Nombre brigadista: Rossana Cortez Meza Suplentes: Nombre brigadista: Susana Rivera Yáñez (ETD Nocturna) Nombre brigadista: Ana Castro Pizarro (Manipuladora Alimentos) Nombre brigadista: María A. Díaz Díaz (Encargada Lavandería) Nombre brigadista: Jenifer Caimanque Narría (ETD. Nocturna) Nombre brigadista : Zacarias Leyton Peralta (ETD Diurno) Nombre brigadista : Ricardo Marín Cortez (Auxiliar de Portería) (ETD Diurna) BRIGADA DE EVACUACIÓN: Jefe Brigada: Claudia Echavarría Cepeda (Profesional Encargada de Casos) Titulares: Nombre brigadista: Luciano Rojas Pizarro (Auxiliar de</p>
		<p>Portería) Nombre brigadista: Paulina Muñoz Pasten (Encargada de Bodega) Suplentes: Nombre brigadista: Pedro Utrillano Cortés (ETD. Diurno) Nombre brigadista: Cristian Avalos Valverde (PIC) Nombre brigadista: Marco Suarez Cataldo (PEC) Nombre brigadista: Debora Tapia Montalván (ETD. Diurna) Nombre brigadista : María A. Díaz Díaz (Encargada de Lavandería) Nombre brigadista : Roxana Palma López (Encargada de Personal) BRIGADA DE RECONOCIMIENTO Jefe brigada : Juan Rojas Alfaro (Portero) Titulares: Nombre brigadista : Mario Piñones Albanez (ETD Diurno) Nombre brigadista : Jaime Carvajal Barahona (ETD Nocturno) Suplente Nombre brigadista : Victoria Gutierrez Astudillo (ETD Diurna) Nombre brigadista : Ximena Zarate Galleguillos (Coordinadora Nocturna) Nombre brigadista : Verónica Pastén Yáñez (Man. de Alimentos) Nombre brigadista : Loreto Ramirez Farías (Jefa Administrativa) Nombre brigadista : Gonzalo Ampuero Vera (Técnico en Línea) Nombre brigadista : Jacinto Saavedra Blanco (Jefe Técnico)</p>

N	Pregunta	Respuesta
4	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Día: Dámaso Lagos Viola, jefe comité de emergencia, María Rivera Rojas (Coordinadora nocturna), jefa de brigada de primeros auxilios, Juan Rojas Alfaro (ETD. Nocturno), jefe brigada de reconocimiento, Claudia Echavarría Cepeda (PEC), Jefe Brigada de Evacuación, Pedro Vergara Vefa (Auxiliar de Aseo), jefe brigada de amago de incendios. Noche: coordinador nocturno turno a; la Sra. María Rivera Rojas coordinadora nocturna turno b. Se puede mencionar además que en centro cuenta con 5 funcionarios capacitados en brigadas de incendios estructurales, capacitación realizada por el cuerpo de bomberos de los funcionarios que cuentan con la presente Capacitación son: Paulina Muñoz Pasten, María Rivera Rojas, Ricardo Marín Cortes, Luciano Rojas Pizarro, Juan Rojas Alfaro

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Sin observaciones
2	Aspectos favorables a destacar.	La habilitación de cocina con electricidad en vez de gas licuado es un avance importante en tema paliar los niveles de inseguridad y deficiencias de éste centro
3	Aspectos negativos a destacar.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 1.2em; margin-bottom: 5px;"></div> <p>La situación tiene su explicación en las deficiencias del centro para albergar éste tipo de centros. La cocina del centro instalada en el subsuelo del edificio es otro factor que requiere de ser modificado, las autoridades del centro hacen lo posible por mejorar las condiciones de la misma al instalar un sistema de cocina eléctrico, pero ello no es una solución definitiva ni óptima para el recinto. Las vías de escape son limitadas por la infraestructura del recinto.</p>
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Gestionar el cambio de recinto a un lugar con las condiciones técnicas necesarias para cobijar a éste tipo de recintos. Si ello no fuera posible, que desde el nivel central se arbitren recursos para que el centro pueda ser habilitado de manera

N	Pregunta	Respuesta
		tal que cuente con las condiciones de seguridad necesarias para poder seguir funcionando en tal lugar.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2	Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
3	Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche.	5
4	Califique lo adecuado de las vías de escape.	3
5	Califique el acceso de vehículos de emergencia.	2
6	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

V Disciplina, reglamento y convivencia.

Registro

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.	Los informes disciplinarios se mantienen archivados de acuerdo al formato otorgado por el nivel Central en archivadores diferenciados por mes. Los registros individuales resumidos son ingresados al sistema Senainfo del servicio cuya copia en papel se mantiene en el expediente de ejecución. Dado el volumen de informes de faltas (completos y tramitados) de algunos casos se ha preferido no mantenerlos en los expedientes de ejecución después de su tramitación y una vez concluido el proceso (comisión disciplinaria, cargos, notificación, apelación, refrenamiento o rechazo, aplicación de sanción si corresponde, incorporación en informes de avance e información a tribunal de control). En el archivador de sanciones disciplinarias solo existe registro de sanciones hasta el 22 de marzo 2016, el resto de la información no se encuentra actualizada. En los expedientes de

N	Pregunta	Respuesta
		ejecución no constan los procesos sancionatorios ni las resoluciones que imponen sanciones

Conflicto

N	Pregunta	Respuesta
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.	La mayoría de los conflictos se limitan a agresiones de carácter verbal proferidas entre los jóvenes por entre dichos de convivencia diaria (sustracción de alguna de sus pertenencias o relaciones interpersonales), o por los jóvenes a los funcionarios de trato directo al momento de reafirmar horarios o realización de las actividades de la rutina diaria. La última agresión en contra de un funcionario del centro aconteció el 22 de Febrero de 2016, en concreto una agresión con resultado de lesiones leves contra una funcionaria del Centro. El último conflicto entre jóvenes condenados, fue el 07 de Abril de 2016, donde un interno profirió amenazas a otro. Ambas situaciones descritas fueron denunciadas a Fiscalía y abordadas técnicamente con los jóvenes implicados. La gran mayoría de las infracciones disciplinarias las concentran jóvenes con ingreso reciente en procesos de adaptación al régimen interno, y jóvenes con perfil de mayor complejidad conductual. La mayoría de las sanciones tienen que ver con desobediencia de los jóvenes a la rutina diaria y entorpecer los procesos al interior del centro.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	El abordaje técnico de conflictos esta descrito y socializado a todos los funcionarios en plan de emergencia del centro (validado por unidad de prevención de riesgos) con las etapas de reacción y cursos de acción correspondientes. El abordaje primario de situaciones de conflicto es con la intervención del personal de trato directo y psicólogo del centro, si ello no es posible con la intervención del encargado de caso o bien Jefe técnico y/o director de centro de acuerdo a la naturaleza de los conflictos, en caso de jóvenes que cometen delito flagrante en contra del personal u otros jóvenes, se requiere la intervención de plan cuadrante de Carabineros de Chile.

N	Pregunta	Respuesta
3	Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5

Discriminación

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales).</p> <p>- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).</p> <p>-5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa.</p>	De acuerdo a la información obtenida no hay una política del centro en relación a este punto. No se describen situación de violencia o de discriminación por motivos de orientación sexual,

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No hay
2	Aspectos favorables a destacar.	Se discontinuó proceso de toma de alcoholtest a los jóvenes
3	Aspectos negativos a destacar.	Sin observaciones
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	En la actualidad hay 3 mujeres cumpliendo sanción en el Centro, de acuerdo a lo informado por la Dirección no se han observado conflictos con sus pares varones. No obstante aquello se estima necesario establecer actividades y talleres de formación en materia de género.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes (siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes).	6

N	Pregunta	Respuesta
2	Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3	Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4	Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	4
5	Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	3
6	Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	3
7	Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	3
8	Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	2
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VI Salud.

Subfactores

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto (señale si es sólo la constatación de lesiones, dónde, quién lo realiza y tipo de información que contiene el registro ingreso, si a partir de este se establece una ficha médica con la historia del paciente).	Si

Registro

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa sistema de registro de expendio de medicamentos, utilización de psicofármacos, control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.	El registro del expendio de fármacos se realiza siguiendo el protocolo de manejo de medicamentos de los CSC, mismo que regula los procesos de adquisición, almacenamiento, preparación y administración de medicamentos prescritos a jóvenes que cumplen sanción en régimen semicerrado. En lo particular, tras la atención del profesional tratante y la correspondiente emisión de receta, se

N	Pregunta	Respuesta
		<p>procede a hacer retiro de los medicamentos desde consultorio de salud, farmacia hospital La Serena, programa de tratamiento de adicciones SENDA, o bien se compra en farmacias tradicionales aquellos no disponibles en la red pública de salud, pero que a criterio del facultativo tratante permitirán el adecuado tratamiento de algún síntoma o cuadro en particular. Estos medicamentos son ingresados a un stock general que permite precisar el nombre del fármaco, la cantidad de comprimidos, el gramaje y la fecha de vencimiento, siendo almacenados identificando joven y dosis, proceso a cargo de la Coordinadora Nocturna del CSC La Serena, con supervisión del PIC. Desde enero de 2016 se cuenta con la asignación de horas profesionales de enfermera CIP-CRC, quien semanalmente supervisa los procesos de almacenaje y distribución de tratamientos. Este stock general se encuentra ubicado en una gaveta idónea dentro de la oficina de Dirección, que permite una mayor seguridad dado el acceso restringido mediante llave de bloqueo de la gaveta. A lo menos dos veces al mes, o cada vez que ocurra una reposición, se efectúa y comunica un conteo de medicamentos del stock general, documento del cual se maneja copia en Bodega. Posteriormente a este conteo general, se prepara y maneja un stock para 10 días, el cual se ubica en una segunda gaveta en oficina de Profesional de Intervención Clínica, la</p>
		<p>cual contiene una caja plástica tipo maletín, con los medicamentos necesarios para 10 días de tratamiento de cada joven. Se maneja además una carpeta de registro y actualización de tratamientos, la cual permite consultar las prescripciones para la preparación de dosis, conjuntamente con registrar los medicamentos efectivamente entregados durante el día. La preparación de dosis está a cargo del Coordinador/a nocturno y/o del ETD que éste/a designe, utilizando sobres diferentes para cada joven con su nombre fácilmente identificable, además de las dosis prescritas. Estas dosis son entregadas a través de bitácora de medicamentos, para el uso diario en donde el Educador de Trato Directo encargado de suministrar el tratamiento a los jóvenes recibe un</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>sobre de un color característico que identifica si corresponde a dosis mañana, tarde o noche, en donde se identifica claramente el nombre del joven y cuenta en su interior con las dosis indicadas por el profesional tratante. Estos sobres con la dosis diaria se manejan en oficina de Educadores, en un casillero metálico con candado. El suministro de medicamentos está a cargo de un ETD designado por turno, quien a su vez registra si los jóvenes tomaron sus medicamentos o no, explicitando las razones si fuese el segundo caso. Para lo anterior además se utiliza tanto la carpeta de control de tratamientos como el documento “observaciones clínicas”, a través del cual puede darse cuenta también de los efectos posiblemente asociados a no ingerir los fármacos. Con relación a la Utilización de Psicofármacos, se puede señalar que el mismo se encuentra supervisado por profesionales médicos psiquiatras tratantes, quienes corresponden a CSC, programas de tratamiento SENDA y de las Unidades de Psiquiatría Adultos y Psiquiatría Infanto Juvenil del Hospital de La Serena. En cada uno de estos casos, el ingreso, registro y expendio de los fármacos sigue los mismos procedimientos descritos en el protocolo de manejo de medicamentos de los CSC, resumido en los párrafos anteriores. Con relación a la finalidad de los mismos, los psicofármacos mayormente utilizados con jóvenes del CSC de La Serena se encuentran asociados al control de la impulsividad, de la agresividad, al tratamiento de sintomatología depresiva y ansiosa, como también a la reducción del deseo de consumo de drogas y alcohol. De manera excepcional, se suministraron fármacos para el tratamiento de Esquizofrenia de un joven que actualmente tiene la causa suspendida. Con relación a los controles para la prescripción, estos se realizan mayoritariamente con médico psiquiatra en CSC, quien aborda necesidades de intervención de salud física general y de salud mental, sugiriendo a su vez las derivaciones correspondientes cuando estas son necesarias. El propio profesional tratante determina la regularidad de los controles, siendo estos a lo menos una vez al mes, pero en casos que lo</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p> ameritan estos pueden llegar a ser semanales. Por otra parte, los jóvenes con tratamiento por consumo de drogas cuentan con controles médicos quincenales en los dispositivos PAI de SENDA, siendo estos mismos quienes proporcionan los medicamentos que prescriben, en dosis que cubren las necesidades semanales. Con relación al seguimiento de los tratamientos, la carpeta de “ficha clínica” de cada joven contiene las notas de cada evaluación médico psiquiátrica, informes psicológicos y psiquiátricos de los equipos tratantes, además de copia de las “observaciones clínicas”. Este último, instrumento está destinado al monitoreo de síntomas clínicos a nivel de estado anímico, agresividad, sociabilidad, apetito, ingesta de medicamentos, entre otras. Esta ficha, sumado a la carpeta de control de tratamientos permite al equipo hacer un seguimiento de la adherencia y efectividad de los tratamientos prescritos, como también permite velar por la rigurosidad en el suministro de medicamentos a los jóvenes. Esta información es proporcionada de manera regular a los profesionales tratantes (psiquiatra CSC, Psiquiatría Adultos, Psiquiatría Infanto Juvenil, PAI SENDA), básicamente entregando reportes de la ficha clínica a través de correos y reuniones de coordinación a cargo de profesional de intervención clínica, en las cuales se reportan los cambios significativos y la adherencia a los tratamientos. Destacable: Se han establecidos procedimientos para sistematizar las metodologías y herramientas que han resultado exitosas, esto a través de un sistema de intranet, cuyo acceso es restringido al personal designado, donde permanecen las observaciones clínicas, mismas que insuman respecto de indicadores clínicos tales como grado de socialización con pares, irritabilidad, apetito, insomnio, entre otros, incluyendo si los jóvenes toman o no tratamiento medicamentoso. Se encuentra actualmente en desarrollo la iniciativa de subir a este sistema la información en la carpeta de actualización y control de tratamiento esto es la prescripción farmacológica vigente semana a semana y la adherencia del joven al tratamiento </p>

N	Pregunta	Respuesta
		donde informarán los medicamentos a los cuales están sujetos los internos

Sistema de derivación

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.	EL año 2016 CSC cuenta con horas semanales de profesional psiquiatra y enfermera. La coordinación con la red externa de salud la realiza la Jefatura Técnica del CSC y/o el/la profesional designado por la misma, por ejemplo Gestora de Redes y PIC, con los insumos aportados por el médico psiquiatra (ordenes de exámenes, fichas de derivación). El principal nodo en la red de salud del CSC La Serena, para efectos de derivaciones de especialidades médicas generales, está constituido por el consultorio E. Schaffhauser, de acuerdo a compromisos adquiridos entre ambas direcciones. Una vez concretada la hora de interconsulta, el/la joven acude a dicha prestación en compañía de ETD, PEC, Gestora de Redes, o PIC, quienes se responsabilizan de la transmisión clara de las indicaciones del especialista externo, así como del registro y comunicación de las próximas horas de control. Las indicaciones médicas se incorporan en la ficha clínica de los jóvenes y los/as coordinadores de cada turno asumen la responsabilidad y el rol activo de velar por el cumplimiento de las indicaciones del tratante. Las horas de nuevos controles se manejan en ficha clínica, incorporándose además a las rutinas de los jóvenes a través del documento "pauta de evaluación técnica", a fin de ser socializadas al equipo y desplegar diversas intervenciones tendientes a la motivación y responsabilizarían con los tratamientos y asistencia a controles.
2	Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.	La coordinación con la red externa de salud la realiza la Jefatura Técnica del CSC y/o el/la profesional designado por la misma, por ejemplo Gestora de Redes y PIC, con los insumos aportados por el médico psiquiatra (ordenes de exámenes, fichas de derivación). Desde enero de 2016 se cuenta con horas de enfermera para supervisión de los procesos de salud del centro.

N	Pregunta	Respuesta
3	Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso (ponga especial énfasis en observar el mecanismo de derivación que tiene el centro semi cerrado para de atención de casos en la red pública o privada de salud).	Centro no ha completado informe previo.
4	Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación.	La disponibilidad de atención odontológica de los jóvenes CSC está supeditada a la oferta disponible en el Cefsam “Dr. Emilio Schaffhauser”, para lo cual un funcionario del centro debe concurrir antes de la 07:00 am, con la finalidad de alcanzar numero para la atención dental diaria general (15 números) o de urgencia (10 números). También, en algunas ocasiones y en consideración a una evaluación de la urgencia de la necesidad del tratamiento dental de jóvenes, se ha optado por la atención particular de libre elección costeada con recursos del centro, previa autorización de la dirección regional del servicio, para poder dar respuesta de manera más oportuna a la necesidad de los jóvenes.
5	Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación.	Los operativos de vacunación del consultorio E. Schaffhauser consideran al centro Semi-Cerrado dentro de su territorio, la vacunación se realiza en el centro y el registro de la misma queda en ficha clínica (registro interno) y en Consultorio (registro de salud).
6	El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja.	El centro no cuenta con vehículo de emergencia
7	¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?.	No se han detectado notificaciones de patología GES
8	Indique cuántos intentos de suicidio se han registrado durante el período, es decir, desde la última visita.	No se ha registrado ningún intento de suicidio.

Intentos de suicidio

N	Pregunta	Respuesta
1	Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Procedimiento de detección previa: educadores registran cambios de comportamiento o verbalizaciones anticipatorias en pauta de evaluación técnica y documento “observaciones clínicas” que contiene parámetros de observación clínica para educadores, a completarse de manera diaria para cada joven, donde se registran cambio de humor, estado de ánimo, conductas

N	Pregunta	Respuesta
		<p>fuera de lo habitual o relacionadas con consumo problemático de drogas, misma que se informa vía reporte diario a jefatura técnica. Se realiza intervención de contención con el joven y su familia, análisis de caso para coordinación de acciones, además de priorizar el caso para evaluación psiquiátrica a cargo de psiquiatra del centro. La intervención de seguimiento está a cargo del psicólogo del centro, o profesional psicólogo presente (Director – Jefe Técnico) quien coordina intervención en crisis, informa a psiquiatra de la situación, deriva y/o acompaña a servicio de urgencias si la situación lo amerita, informando paralelamente a la familia del joven; posterior al evento se realiza análisis de caso para evaluar derivación a unidad de corta estadía u otro dispositivo intensivo especializado, se designan responsabilidades en el seguimiento del caso y se interviene con la familia con el objeto de establecer red de soporte afectivo. Se ha incorporado desde 2015 además a este protocolo, para los jóvenes mayores de edad, la derivación a la unidad de psiquiatría adultos del Hospital de La Serena. Lo anterior en atención a la incorporación en dicho mes de un facultativo especialista en la temática de suicidio en dicho centro de salud.</p>

Salud Mental

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad.	Si, se efectúan evaluaciones de salud mental periódicas tanto de profesional psiquiatra como psicólogo de intervención clínica.
2	En caso afirmativo indique cuáles.	Si, se efectúan evaluaciones de salud mental periódicas, tales como examen mental por parte de facultativo psiquiatra, evaluación multiaxial, evaluación de sospecha diagnóstica de consumo de drogas y psicodiagnóstico por parte de psicólogo del centro (PIC).
3	¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?.	Si
4	¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos?.	Existen protocolos de atención y derivación en casos de consumo problemático de sustancias para tratamiento especializado de

N	Pregunta	Respuesta
		rehabilitación (Programa Ambulatorio Intensivo), derivación en coordinación con CIP-CRC a unidad de corta estadía dependiente del SENAME en las comunas de Iquique, Til Til y Valdivia para casos graves de consumo dependiente de drogas y otras patologías de salud mental que requieren compensación de emergencia. Además se cuenta con el procedimiento de salud interno del centro.
5	¿Cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación)?	El diagnóstico permite especializar la intervención, el rango de edades de los jóvenes del centro va desde los 14 años a los 26 años, por lo tanto requiere distinciones técnicas específicas para atención de adolescentes y adultos, además la intervención de jóvenes en inserción laboral, escolar o que están en rehabilitación es sustancialmente diferente en cuanto a sus objetivos. Por otra parte, este diagnóstico permite relevar las necesidades de intervención especializada en el área de consumo problemático de drogas y alcohol, así como también de reparación
6	Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).	Cada joven posee una carpeta de salud denominada "ficha clínica", la cual contiene historial médico y en ella se archivan los registros de evolución médica psiquiátrica, antecedentes médicos, informes de situación actual de salud para insumar derivaciones y otros datos de atención.
7	Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.	No fue posible revisar éste elemento

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Se mantiene el buen trabajo observado en materia de salud.
2	Aspectos favorables a destacar.	Se destacan los registros de información y sistema informático creado por el mismo Centro para el seguimiento de cada joven y adulto atendido. Sería muy bueno destacar esta buena práctica a nivel nacional, podría ser de mucha utilidad para otros Centros. Felicidades.

N	Pregunta	Respuesta
3	Aspectos negativos a destacar.	Lentitud de respuestas de la salud pública o falta de oferta para el caso odontológico o Comunidades Terapéuticas de larga estadía para el caso de tratamiento de drogas.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Dar continuidad al buen trabajo observado.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
2	Sistema de derivación para atención de salud física.	7
3	Sistema de derivación atención de salud mental.	7
4	Gestión del coordinador de Red.	7
5	Califique atención en salud mental.	7
6	Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
7	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

VII Educación.

Oferta educativa

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.	El presente año para el apoyo educativo de la modalidad exámenes libres se contará con el Programa de Reinserción Educativa, PRE “José Martí”, ejecutado por la Corporación SERPAJ, además del apoyo de 4 alumnas en práctica de la carrera de Psicopedagogía de Universidad INACAP, quienes evalúan y apoyan a los jóvenes en el proceso educativo. Actualmente en el área educación se encuentran insertos en las siguientes modalidades: 2 jóvenes en educación superior técnico profesional, 1 joven matriculado en Liceo, 3 jóvenes en CEIA, 19 jóvenes mayores de edad inscritos para rendir exámenes libres y 6 jóvenes menores de edad a la espera para inscribir para exámenes libres ya que proceso en SECREDUC acaba de

N	Pregunta	Respuesta
		comenzar. En relación a la oferta socioeducativa en educación, capacitación y trabajo, según meta CDC al mes de marzo se cuenta con una cobertura del 96%.
2	Cuántos adolescentes están matriculados en un establecimiento escolar.	Al 20 de abril de 2016 se encuentran vigentes: 2 jóvenes en Instituto Profesional (AIEP y Juan Bhon), 1 joven en Liceo Gabriela Mistral Científico Humanista, 4 jóvenes en CEIA, de 5 que habrían sido matriculados en año escolar 2016.
3	Cuántos están inscritos para dar exámenes libres.	19 jóvenes mayores de edad y 6 jóvenes menores de edad a espera para inscripción
4	Cuántos no están incorporados en ninguno de los sistemas educativos anteriores.	6 jóvenes con enseñanza media completa y en inserción laboral formal 4 jóvenes con enseñanza media completa no incorporados aún a ninguna oferta intersectorial. De ellos 1 joven se encuentra con diagnóstico médico (Brote psicótico) y 1 joven a la espera de inicio de curso de capacitación Más Capaz.

Planes de Intervención

N	Pregunta	Respuesta
1	Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.	Los expedientes de ejecución revisados cuentan con el PII y con los respectivos informes de avance, aunque en algunos casos estos no se encuentran actualizados.
2	Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.	Sin observaciones

Lectura

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique La existencia de libros en el centro o convenio de uso con biblioteca externa y su uso, la existencia de un plan de fomento de lectura, señale debilidades y fortalezas.	Sin observaciones

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Sin observaciones
2	Aspectos favorables a destacar.	Se estima un avance la existencia de cupos para apresto o reforzamiento escolar para exámenes libres
3	Aspectos negativos a destacar.	Sin observaciones
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Se recomienda mantener actualizados los expedientes de ejecución

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
2	Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
3	Califique la calidad de los registros en educación.	No se evalúa
4	Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	No se evalúa
5	Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
6	Gestión del coordinador de Red.	5
7	Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	No se evalúa
8	Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	No se evalúa
9	Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	No se evalúa
10	Evalúe la oferta vigente de formación laboral conducente a certificación.	4
11	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No se evalúa

VIII Alimentación.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	El presenta año se contará con apoyo de horas profesionales de nutricionista de centro cerrado CIP-CRC, Se implementó un manual POES (operación estandarizas de saneamiento), lo que significa un mejoramiento en el manejo de los alimentos para asegurar su inocuidad, higiene y conservación. Se realizan análisis de minutas para verificar el aporte nutricional y calórico de las raciones según los requerimientos de los jóvenes en relación sus adicciones y estados nutricionales individuales.
2	Aspectos favorables a destacar.	Cocina habilitada, tienen además una segunda cocina destinada a talleres. Se destaca la capacidad de buscar alianzas para resolver necesidades del centro (horas nutricionista)
3	Aspectos negativos a destacar.	La cocina principal continua en el nivel -1, lo que recuerda que las instalaciones del Centro no son las adecuadas
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Se reitera una vez más la necesidad de contar con una infraestructura adecuada a las necesidades y objetivos del Centro Semicerrado. Gestiones que trascienden las competencias y nivel de decisión del Director del Centro

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2	Califique la calidad de la alimentación.	7
3	Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4	Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5	Califique La planificación mensual de los menús.	7
6	Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7	Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8	Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IX Tratamiento de drogas.

Observación en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Sin observaciones
2	Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofarmacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico.	Los jóvenes con necesidades de intervención por consumo problemático de drogas son derivados a Programa Ambulatorio Intensivo de la red SENDA, contando con uno de ellos en la comuna de La Serena (PAI La Llave) y otro en la comuna de Coquimbo (PAI Monseñor Alfonso Baeza). Ambos dispositivos entregan prestaciones especializadas destinadas a generar problematización del consumo y motivación al cambio, así como también entregan estrategias de autorregulación y psico-educación a las familias de los jóvenes. Los tratamientos que requieren medicación se relacionan directamente con jóvenes con un alto deseo de consumo (craving), quienes generalmente presentan consumos problemáticos de drogas y/o alcohol y/o Benzodiacepinas. El protocolo de medicación indica que médico tratante (ya sea psiquiatra del centro o médico de los programas SENDA) prescribe las recetas que son gestionadas por el centro en consultorio o por adquisición directa. Psiquiatra del centro evalúa y controla quincenalmente o mensualmente a los jóvenes. Las dosis y administración están en control de coordinadores de turno nocturno y psicólogo en turno diurno, lo anterior con supervisión semanal de enfermera CIP-CRC. Se registra en pauta diaria la adhesión al tratamiento, mismas que son revisadas semanalmente por Jefatura Técnica y Profesional de Intervención Clínica, y mensualmente por Dirección. Se realiza al menos una reunión mensual entre equipo médico externo tratante (PAI, unidad de psiquiatría) y profesional de intervención clínica, a fin de insumar al profesional que prescribe los tratamientos respecto de los efectos conductuales observados
3	Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención.	La problemática de drogas influye negativamente en la motivación por realizar las actividades del plan de intervención individual, requiere un

N	Pregunta	Respuesta
	De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).	<p>enfoque integral con apoyo de psicofármacos indicados por especialista, intervención psicológica individual y estrategias motivacionales desplegadas por educadores tutores y responsable de caso tanto con el joven como con su familia. En el caso particular de centro Semicerrado, las incidencias más prevalentes son el consumo de marihuana y alcohol de tipo exploratorio debido a que los jóvenes durante el día realizan actividades en medio libre y siguen en contacto con sus pares, esta situación aumenta los riesgos pero permite un abordaje en el contexto real del joven, con su grupo de referencia y en contacto con su realidad domiciliaria de inserción. Por otra parte, con una menor incidencia pero mayor notoriedad, la droga que produce efectos más negativos en la disposición al cumplimiento de sus actividades es la pasta base de cocaína, la cual al ser altamente adictiva se relaciona también con el aumento del riesgo de reincidencia delictiva. En estos casos los dispositivos PAI (ambulatorios intensivos) suelen ser insuficientes para dar respuesta a las necesidades de intervención, no obstante el SENDA regional no dispone de otros dispositivos para mayor complejidad, siendo necesaria la solicitud de ingreso a unidades de desintoxicación a través de convenio SENAME – Salud, mismas que se dilatan en el tiempo dado el reducido cupo cama para la Región. Existe un coordinación SENDA-SENAME-MINSAL-GENCHI, donde se plantea periódicamente la necesidad de aumento de planes en tratamiento de drogas para jóvenes infractores de ley. Por lo informado se pudo establecer que no existía mayores problemas en cuanto al</p>
		<p>consumo al interior del centro ya que existe todo un procedimiento diseñado para evitar la generación de conflictos al interior del recinto, el que incluye la presencia policial en caso de ser necesario lo que permite evitar el riesgo de conflicto al interior del recinto.</p>
4	Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las	Sin observaciones

N	Pregunta	Respuesta
	causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.	

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Se había recomendado en visita anterior, gestionar atención para jóvenes en corta estadía y/o derivación a Comunidad Terapéutica en la zona. Se han realizado las gestiones a nivel de DR y Coordinadora UJJ, sin respuesta oficial a la fecha.-
2	Aspectos favorables a destacar.	Jóvenes mantienen atención en PAI La Llave, dependiente de SENDA
3	Aspectos negativos a destacar.	Jóvenes con mayor complejidad en lo que refiere al consumo de drogas, no cuentan con atención de acuerdo a sus necesidades en la zona.-
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Insistir a nivel central respecto de la necesidad de contar en la región de Coquimbo, con Unidad de Corta Estadía para la atención de jóvenes con problema de adicción y consumo problemático de sustancias.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda en CSC.	6
2	Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda en CSC.	6
3	Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4	Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
5	Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	5
6	Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4

N	Pregunta	Respuesta
7	Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	4
8	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

X Comunicación y visitas

Visitas

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.	A la fecha los jóvenes mantiene la posibilidad de visitas a familiares dos veces al mes como mínimo, pudiendo llegar hasta 4 visitas domiciliarias al mes con comportamiento destacado y notas en pauta de evaluación técnica con promedio superior a 5,0. En casos calificados de relevancia para la vida del/la joven previa evaluación técnica y coordinación con la familia se autoriza contacto con familiares y amigos bajo supervisión y seguimiento de educador tutor. También pueden optar a una visita por la tarde una vez a la semana o más si presentan pauta destacada, sin infracciones disciplinarias y promedio de notas sobre 5,0. No obstante lo anterior siempre se permite la posibilidad de que los jóvenes sean visitados por la familia en el mismo Centro, dándole las facilidades para que se entrevisten con ellos con la privacidad del caso.
2	Indique Regularidad.	Hasta cuatro visitas domiciliarias al mes, más las que pueda obtener el/la jóvenes por cumplimiento destacado de sus actividades de PII
3	Indique Dificultades.	Las principales dificultades se derivan de la dispersión geográfica, CSC es de cobertura regional, lo que implica que jóvenes de comunas alejadas presentan menores posibilidades de contacto frecuente con familiares, en la actualidad el centro cuenta con jóvenes de Salamanca y Ovalle.

Visita de abogados

N	Pregunta	Respuesta
1	Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las	La atención de los abogados defensores se realiza tanto en las oficinas de los

N	Pregunta	Respuesta
	visitas. Informe si estas tienen lugar en el mismo centro semi cerrado en las oficinas de los profesionales.	mismos previa Coordinación de atención, o por la visita que ellos puedan hacer en el Centro otorgándoles una sala en privado para las consultas. Las visitas a oficinas de abogados se ejecutan en la medida que cada joven la solicita, y la asistencia de abogados al Centro en la medida que cada defensor estime pertinente. No obstante cabe señalar que la mayoría de las entrevistas de los jóvenes con sus defensores se efectúa en las oficinas de estos últimos a petición de los propios internos.

Reclamos y Sugerencias

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	En virtud de instrucciones impartidas por la Dirección Nacional de Sename en Agosto de 2014, que ha actualizado los procedimientos para el uso del buzón de sugerencias, se mantiene la instrucción que exige que el último viernes de cada mes el buzón debe ser abierto en presencia del Director del Centro (o a quien delegue esta función), funcionario del Centro, con la participación de un joven interno del centro, de lo cual se levanta un acta. Posteriormente dicha información es enviada a la Dirección Regional del Servicio, para ser evaluada en conjunto con el propio centro. No obstante la formalidad involucrada en lo particular del uso del Buzón de sugerencias los jóvenes siempre tienen la posibilidad siempre de hacer llegar cartas al Director del Centro realizando peticiones o presentando reclamos, los cuales son respondidos al joven a más tardar el día siguiente hábil, ya sea por escrito o con una reunión agendada, si es preciso mayor reserva en la entrega de información. Como parte de las actividades propias de la intervención Jefatura Técnica, de encargados de casos y psicólogo clínico éstos realizan entrevistas semanales con los jóvenes, establecidas en las rutinas de actividades, en las cuales los jóvenes pueden hacer las peticiones que estimen pertinentes. Se mantiene la sistematización de los hallazgos en el buzón de sugerencias, y dicho instrumento se incorporará para la intervención con los jóvenes. Al momento del ingreso de los jóvenes a cumplir la sanción se les comenta la

N	Pregunta	Respuesta
		forma de utilización y finalidad del buzón de sugerencias como dispositivo establecido por la ley y su reglamento para asegurar la participación y durante su condena se les insta a utilizarlo para dar a conocer sus necesidades.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No hay
2	Aspectos favorables a destacar.	Sin observaciones
3	Aspectos negativos a destacar.	Sin observaciones
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Otorgar una periodicidad más frecuente a la apertura del buzón de sugerencias y reclamos

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Evalúe el sistema de las entrevistas con abogados (regularidad en relación a cada caso).	6
2	Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	5
3	Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	7
4	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

Acta de Visita

Centro	: CP LA SERENA
Director	: Claudio Jeraldo Tapia
Correo electrónico	: cgeraldo@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Coquimbo

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	28/04/2016
2	Fecha Visita Anterior	29/10/2015
3	Hora inicio visita	08.12
4	Hora término visita	10.57
5	Nombre Centro	CP La Serena
6	Dirección	Huachalalume s/n
7	Comuna	la serena
8	Año Construcción	2006
9	Fono	51-2558461
10	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Alexis Espinoza/Coronel
11	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Eric Carrasco Godoy/Teniente 2

Integrantes de la comisión

N	Nombre	Institución	Firma
1	Juan Ruben Gonzalez	Ministerio Público	
2	Juan Pablo Torrejon	Ministerio Público	
3	Antonio Álvarez	Corporación Gabriela Mistral	
4	Yasna Rojas	Defensoría Penal Pública	

N	Nombre	Institución	Firma
5	Sandra Corvalan	Seremía de Justicia	
6	Felipe Rioseco	Seremía de Justicia	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

N	Nombre	Institución	Firma
20			

Información

Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado **Recomendaciones**. No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las **escalas de evaluación del 1 al 7 (*)**, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Escala de evaluación*

1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

I Factor Población y capacidad.

Sobrepoblación.

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.	En la actualidad no existe sobrepoblación, puesto que la capacidad de la sección juvenil es para 20 jóvenes, en la actualidad la población actual es de 07 internos, los cuales por razones de seguridad la administración penitenciaria a resuelto a dividir el uso de patio común, siendo dividido en dos jornada mañana 08:45 - 13:00 hrs 3 internos y jornada tarde de 13:00 a 17:30 hrs., los cuatro internos restantes, medida en razón a los diversos problemas de convivencia que tienen los internos en la actualidad Se remitió a jefatura de servicios penitenciarios minuta N°15 de fecha 14/04/2016, el cual solicita una mayor regulación y atención

N	Pregunta	Respuesta
		<p>de las condiciones de limpieza que por base de licitación le corresponde a Empresa concesionaria Al momento de la visita, se encuentra una población de 7 jóvenes, de éstos, 3 corresponden a la zona: [REDACTED]. Y 4 jóvenes que provienen de otras zonas del país.- No existe sobre población en estos momentos y cada joven tiene su celda individual, según reportan funcionarios del recinto.- No existe segregación respecto de aspectos como; peligrosidad / contaminación criminógena; trayectoria delictiva; edad y/u otras necesidades del individuo. Se opera en una pseudo segregación con la finalidad de dar respuesta a conflicto de convivencia interna de los adolescentes, separándolos en dos grupos para el uso del patio que es la única zona contraria al encierro. El patio se usaría en turnos de 09:00 a 13:00 Hrs, por la mañana y de 13:00 a 16:00 Hrs por la tarde.-</p>

Segregación.

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.</p>	<p>En la actualidad no existe sobrepoblación, puesto que la capacidad de la sección juvenil es para 20 jóvenes, y durante casi todo el año las plazas ocupadas en la sección han sido 12 jóvenes., actualmente población asciende a 07 internos</p>
2	<p>Describa y comente criterios de segregación. - Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. - Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).</p>	<p>No existe segregación en relación a la peligrosidad criminológica, la falta de segregación origina separación espontánea de los internos menos peligrosos quienes solicitan alejarse del resto de la población a fin de resguardar su integridad física, sometiéndose a permanecer en las salas de aislamiento. Respecto a este factor se hace saber que en informe de comisión se consignó que con fecha 20/10/2015 se remitió al Sr. Director Regional de Gendarmería de Chile, oficio ordinario N° 5014, solicitando se gestione con quien corresponda la posibilidad de modificar la infraestructura para poder segregar el patio de la sección juvenil. Con fecha 09 de noviembre del año 2015, la autoridad regional según Ordinario N° 2215, imparte instrucciones respecto a que esta Unidad Penal tendría las</p>

N	Pregunta	Respuesta
		herramientas normativas y administrativas suficientes para poder gestionar de manera interna las acciones necesarias para fortalecer el funcionamiento de la sección juvenil.
3	Observaciones en relación a vista anterior. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Sin avances
4	Aspectos favorables a considerar.	No hay observaciones
5	Aspectos negativos a considerar.	No existe solución a problemática originada por la convivencia entre los adolescentes, situación que se arrastra por años donde se han intentado soluciones como: separación de grupos en sector de visita (doble encierro) y actualmente dividiendo el uso del patio, lo que prolonga las horas de encierro en celdas.-
6	Recomendaciones (no dejar en blanco).	Gendarmería o la ONG que se hará cargo de la atención del recinto, debiera implementar estrategia que permita superar esta situación y lograr que todos los adolescentes hicieran uso de los espacios comunes en igualdad de condiciones y en los tiempos establecidos. Ejercer las medidas disciplinarias respecto de los jóvenes que generen el/los conflictos y no sobre el total de la población. En las actuales condiciones, la situación es tan negativa que dificultará el trabajo psico social que se debe realizar respecto de esta población, porque también tendrían que duplicarse (para atender a los dos grupos) las actividades, el recurso humano y el factor tiempo, etc.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos.

N	Pregunta	Respuesta
1	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo Sección Juvenil.	5
2	Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

II Personal y dotación.

Cobertura

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la relación del número del personal con la cantidad de adolescentes, las dificultades en su caso. Enfaticé en relación a la suficiencia de personal durante la noche.	<p>La actual dotación de personal de Gendarmería de Chile está dada por un Oficial de grado Sub Teniente como Jefe de Sección Juvenil y siete funcionarios de la planta de Sub Oficiales que cumplen dos turnos de tres funcionarios por día. Es dable señalar que dentro de la dotación de la sección juvenil se encuentra un Profesional Asistente Social que cumple las funciones de Jefe Técnico de la sección con dedicación exclusiva, fue nombrado por resolución exenta n° 216 del 19 de febrero del año en curso. Es importante indicar que con desde el 31 Diciembre de 2015 finaliza sus funciones labores dupla psicossocial SENDA, se estima que para periodo 2016 dichas funciones serán abordadas por equipo licitado de intervención en secciones juveniles, quienes serán los responsables además de intervenir las temáticas de tratamiento de adicciones, cabe señalar que el proceso de adjudicación finalizó el 11/04/2016 adjudicando la ONG Psicoactiva, quienes una vez concluido los procedimientos administrativos respectivos, procederán a la instalación en estas dependencias Proyecto de intervención para jóvenes condenados por la Ley 20.084, este se lo adjudicó el instituto de Psicología Diálogos, por tanto dentro de la ejecución del mismo prestan servicio los siguientes Profesionales: 1 Jefa de Proyecto, 1 Asistente Social 1 Psicólogo 1 Terapeuta Ocupacional con jornada de 44 horas semanales. 1 Profesor de Arte, 1 Profesor de educación física, 1 psicopedagoga, todos ellos contratados por 22 horas y finalmente 1 médico Psiquiatra contratado por 11 horas. Al momento de la visita la Sección Juvenil se encuentra a cargo exclusivo de GENCHI, con la presencia de personal uniformado y un funcionario civil que cumpliría funciones de jefatura técnica.- Durante</p>
		<p>los meses de enero / febrero se contrata profesional Asistente Social, quien asume la contingencia y realiza trabajo atendiendo “demanda espontánea”?, pero no existe ningún verificador, registros de su actividad.-</p>

N	Pregunta	Respuesta
		<p>Al momento de la visita CISC se habría adjudicado la licitación para la atención psico social al interior de la Sección Juvenil a ONG Psicoactiva, quienes se encontrarían en proceso de inducción.- La dotación es insuficiente y de baja calidad atendido a que solo se encuentran bajo el control de gendarmería, personal que no está capacitado para el trato con infractores RPA.</p>

Capacitación

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa:</p>	<p>Durante el año 2015 el personal de Gendarmería ha participado en las siguientes capacitaciones: Jefe Técnico. Capacitación en inventario para la gestión de caso /intervención IGI. Jornada de capacitación para Jefes Técnicos, Jefes de Secciones juveniles en el marco del convenio SENDA GENCHI, los días 28 y 29 de octubre a Santiago (Hotel Fundador Serrano n°34) la que está dirigida a los jefes técnicos de secciones juveniles, a los coordinadores regionales del programa de secciones juveniles y a los jefes de sección juvenil (Estamento Uniformado) además de los gestores de tratamiento de SENDA regional. Psicóloga SENDA-Gendarmería, jornada de capacitación y certificación curso PCL-R, en la ciudad de Arica, los días 9 al 13 de agosto. Jornada de autocuidado el día 15 de septiembre de 2015, equipo de Gendarmería de Chile, personal uniformado y no uniformado en la localidad de Molle, valle de Elquí, con el propósito de generar jornada de reflexión del trabajo de equipo y almuerzo de camaradería. Jornada de capacitación programada para los meses de noviembre y diciembre respecto a la Ley 20.084, dirigida a todo el personal de la sección juvenil y equipo de reinserción social de Gendarmería de Chile. Es muy importante señalar que Jefe Técnico de la sección juvenil, remitió Oficio a Director Regional de Gendarmería de Chile el día 20 de octubre del año en curso, solicitando que el personal que cumple funciones en la sección juvenil sea incluido en el plan de capacitación año 2016 Asimismo ORD 1259 del</p>

N	Pregunta	Respuesta
		25/11/2015 convoca a jornada de capacitación sobre técnicas cognitivo conductuales, para Jefes Técnicos de secciones juveniles. Refiere personal uniformado, que de la dotación a cargo de la Sección Juvenil, existen dos /2) Gendarmes
		que no cuentan con preparación / capacitación específica para la atención de adolescentes.- No obstante lo anterior, de acuerdo a lo constatado por la Comisión, no existe personal capacitado para la atención de internos RPA.
2	Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.	Respecto de reglamento de la Sección, se ha insistido en que este documento debe ser en un lenguaje cercano a los jóvenes, y no la transcripción legal del mismo, esto con la finalidad de que sea comprendido e internalizado por los jóvenes. Se sugiere, que su socialización pudiera estar asociada a un trabajo socio educativo, que facilite su incorporación y comprensión.-
3	Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.	No aplica

Coordinación

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado).	Actualmente se encuentra adjudicado proyecto licitado, sección juvenil, aceptado con fecha 11/04/2016 oferta oferente ONG Psicoactiva, por ende se prevé a continuar las diversas coordinaciones de los lineamientos técnicos con las áreas que intervienen en la Sección Juvenil, cabe señalar que durante el proceso de licitación el área de reinserción CP de La Serena a ejecutado un plan de contingencia y de atenciones profesionales a esta población, realizando intervenciones en crisis y de demanda espontanea, actividades ejecutadas por profesionales asistentes sociales y psicólogos de Gendarmería. Se espera que a partir de Mayo 2016 se encuentre en plena operatividad en el interior de la sección juvenil, los Profesionales contratados por el proyecto están 1

N	Pregunta	Respuesta
		Asistente social, 1 Psicólogo, 1 Terapeuta ocupacional, 1 Profesor de Arte, 1 Profesor de Educación física, 1 Médico Psiquiatra, 1 Psicopedagoga. También es muy importante señalar intervenciones mediante tratamiento de adicciones será incorporado y realizado por equipo licitado. No existe coordinación, se supone que al momento de la visita los profesionales contratados para trabajar con los infractores RPA se encontraban en inducción y siendo ya fines del mes de abril de 2016, es decir durante 4 meses no se ejecute el plan de intervención de los condenados.

Obsevaciones en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:	La existencia de un Jefe Técnico que haya asumido en propiedad las funciones al interior de la sección constituye un avance relevante, cuyos resultados deberemos de constatar en futuras visitas
2	Aspectons negativos a considerar.	La solución de continuidad que se da en la intervención psicosocial de los jóvenes, pues el último programa que intervino en la sección lo hizo el hasta mediados de diciembre de 2015 y al día de la visita recién se estaba incorporando el nuevo equipo técnico de la sección, ello es un hecho grave, es poco más de un cuarto del año calendario sin actividad ni intervención técnica alguna para los jóvenes de la sección. Desde el mes de enero hasta comienzos del mes de mayo del 2016 no hubo posibilidad de ejecutar adecuadamente el plan de intervención a los condenados
3	Aspectos favorables a considerar.	Sin observaciones
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Que se arbitren mecanismos para que exista continuidad en la intervención de los jóvenes de la sección. No es posible que a la fecha de la visita recién se estuviera incorporando un equipo de profesionales para trabajar con los jóvenes. No existe una dupla que en forma continua trabaje en la sección, al existir cambio en los programas licitados tampoco existe una continuidad en la intervención. En definitiva, que se agilicen licitaciones

N	Pregunta	Respuesta
		respecto de las entidades a quienes les corresponda la ejecución los planes de intervención de los condenados; intentar que estas licitaciones duren más de 1 año por lo menos 2 años y en caso de no ser posible, extender su trabajo durante los meses en que aún no este adjudicada a fin de no tener brechas o lagunas en que no se ejecute el plan de intervención perdiendo toda eficacia el mismo.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2	Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3	Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
4	Califique las actividades de capacitación impartidas en los últimos 12 meses, en cuanto a sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley, acorde a los objetivos de la Ley. Donde 1 es no tiene relación y 7 es entrega conocimientos para cumplir con los fines de la ley.	1
5	Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	1
6	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

III Infraestructura y Equipamiento.

Segregación

N	Pregunta	Respuesta
1	¿La infraestructura permite segregarse adecuadamente?	No. Respecto a este factor hay que considerar que por diseño esta unidad no permite la segregación de los jóvenes, toda vez que el contrato de concesiones no lo considera, puesto que se debe modificar la actual infraestructura de la unidad.

Habitabilidad

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.	La celda de la sección juvenil son de aproximadamente 6.4 mt2 de acuerdo al diseño que presenta el contrato de concesiones, por tanto cumplen con el estándar de habitabilidad. También se hace referencia a que la sección juvenil tiene acceso directo a agua potable y servicios higiénicos tanto en celdas como en áreas comunes de los jóvenes. También cuentan con estos servicios en la sala de visita y sector de atención Profesional. El día de la visita fue posible constatar que las celdas estaban limpias, todas con acceso a agua potable, ninguna con acceso a agua caliente por no formar parte del contrato de concesión, lo que supone modificar el mismo para poder entregar tal factibilidad a los internos. Los patios también se aprecian limpios y en buenas condiciones, considerando la naturaleza del recinto. Lo mismo pasa con los baños del módulo.

Equipamiento

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?	Actualmente la sección juvenil cuenta una biblioteca, sala de clase con mobiliario para acceder a clases, talleres o sesiones grupales, también existe un taller de manualidades ubicado en patio de la sección. Cuenta con oficinas de atención profesional lo que permite dar respuesta a las diferentes necesidades de los jóvenes. Cabe señalar que, según informan en la sección, se solicitaría a Jefatura de Servicios Penitenciarios el poder renovar mobiliario existente en estas dependencias. Cabe hacer presente, en todo caso, que el mobiliario para capacitación laboral está en muy malas condiciones y en evidente estado

N	Pregunta	Respuesta
		de desuso, esto debido. Probablemente, a la falta de actividades programáticas para los jóvenes.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.	En la actualidad la sección juvenil cuenta con taca taca. No fue posible constar que exista equipamiento deportivo para los jóvenes de la sección, no obstante a ello se prevee que con la implementación del proyecto licitado actividades recreativas y deportivas se desarrollen con una mayor permanencia y, que exista mayor disponibilidad de estos implementos para los jóvenes.

Mujeres

N	Pregunta	Respuesta
1	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.	No aplica

Observaciones en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Las áreas comunes y los dormitorios se aprecian limpios, ordenados y, recién pintados, lo que constituye un avance en relación a la última visita
2	Aspectos favorables a destacar.	Sin observaciones
3	Aspectos negativos a destacar.	Los dormitorios no cuentan con agua caliente, es un hecho complejo, considerando especialmente que en la época de invierno tal elemento es necesario para una mejor condición de los jóvenes. Los inexistentes implementos para la realización de actividades de recreación o deportivas. Es muy evidente que al no existir un programa de trabajo con los jóvenes de la sección, estos están literalmente haciendo nada todo el día. La nula segregación entre los internos de la

N	Pregunta	Respuesta
		sección, que ha llevado al absurdo, de que tengan que salir al patio en horarios diferenciados, existiendo dos grupos que comparten el patio, unos antes de mediodía, por espacio de cerca de 3 horas y media y los restantes que lo usan en la tarde por espacio de 3 horas y media, mientras los demás están en sus dormitorios
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Gestionar acceso a agua caliente Gestionar la segregación de la sección, para ello será necesario abrirse a revisar el contrato de concesión, las cláusulas de modificación extraordinaria al mismo, agotando con ello el trabajo para lograr la segregación entre internos de la sección.. La falta de implementos deportivos y de recreación tiene su explicación en el hecho de que los jóvenes del centro están sin la ejecución de sus respectivos planes de intervención, por lo que se hace necesario que se arbitren mecanismos que permitan dar una solución definitiva a éste problema,

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	2
2	Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3	Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4	Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	No aplica
5	Califique la disponibilidad de agua potable, (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7

N	Pregunta	Respuesta
6	Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7	Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 es "no funcionan de manera adecuada, no están operativos, no existen facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicados en lugar accesible para su uso permanente" y 7 es "funcionan adecuadamente".	5
8	Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9	Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10	Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	2
11	Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
12	Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	1
13	Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
14	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV Seguridad.

Red Seca y Red Húmeda

N	Pregunta	Respuesta
1	Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	De acuerdo al contrato de concesiones existe un plan de mantenciones para todas estas instalaciones, sin embargo el personal de Gendarmería de Chile

N	Pregunta	Respuesta
		realiza en forma permanente revisión de estas redes, puesto que deben estar siempre operativas por cualquier emergencia que se presente en la unidad penal no solo en la sección, estos procesos internos son muy necesarios para mantener ambas redes (húmeda y seca) en funcionamiento y poder ser ocupadas cuando la contingencia así lo amerite.

Sistema de Emergencia

N	Pregunta	Respuesta
1	Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).	Las vías de evacuación son buenas, amplias y en buenas condiciones de luminosidad. Lo que sí se advierte es la escasa señalética de seguridad que hay en la sección y, la poca que hay está además con una mano de pintura en la superficie.
2	Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.	El último simulacro realizado fue el día 30 de Diciembre del año 2015, con resultado positivo puesto que se activaron todos los dispositivos de emergencia. El centro cuenta con procesos periódicos y exhaustivos de realización de simulacros de incendio y emergencias
3	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El funcionario a cargo de la sección ya sea en el turno de día o de noche es el que esta cargo de la seguridad de la sección juvenil. Para el caso del día de la visita el Teniente 2° Eric Carrasco medina

Observaciones en relacion a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Sin avances
2	Aspectos favorables a destacar.	Sin observaciones
3	Aspectos negativos a destacar.	La señalética de las vías de escape no se visualiza
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Gestionar la reparación de la señalética de seguridad. Solicitar informe de evaluación al encargado de seguridad del centro, respecto de la situación de la Sección Juvenil.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2	Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
3	Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche.	7
4	Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	5
5	Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6	Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6

V Disciplina, reglamento y convivencia.

Registro

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.	Expedientes de ejecución se encuentran incompletos, contienen antecedentes que no se refieren al joven, información respecto a las sanciones no se encuentra actualizada, el proceso de imposición de sanciones es el mismo que opera para la población adulta.

Conflicto

N	Pregunta	Respuesta
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.	la población actual es de 07 internos, los cuales por razones de seguridad la administración penitenciaria a resuelto a dividir el uso de patio común, siendo dividido en dos jornada mañana 08:45 - 13:00 hrs 3 internos y jornada tarde de 13:00 a 17:30 hrs., los cuatro internos restantes, medida en razón a los diversos problemas de convivencia que tienen los internos en la actualidad. Existencia de conflictos graves al interior de la SSJJ que han determinado la medida de separación que se describe en el primer párrafo, conflictos que han afectado la integridad física de los jóvenes cumpliendo condena.

N	Pregunta	Respuesta
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	Gendarme de turno da la alarma, se activa el G.A.R.P. (Grupo de Apoyo y Reacción Primaria) y toma conocimiento el jefe de Sección Juvenil, el jefe de Régimen Interno del EP, Jefe Operativo y jefe de complejo penitenciario. En caso de conflicto entre adolescentes, el jefe de Sección evalúa la gravedad del conflicto y si observa que está en riesgo la integridad de alguno de ellos, se procede con la medida de separación de grupo y se informa a los estamentos correspondientes
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	El seguimiento y la estrategia la realiza el G.A.R.P. (Grupo de Apoyo y Reacción Primaria), dispositivo especializado cuyo centro de operaciones está en dependencia adyacente al módulo de la Sección Juvenil. No existe celda de separación de grupo en la Sección; para esos fines se ocupa la “Sala de Visitas” del módulo. La solución de los conflictos ha pasado para separar a los jóvenes en dos grupos y fragmentar horarios de acceso al patio, aumentando periodo de encierro sin acceso a actividades recreativas, talleres o actividades socioeducativas.

Espacio de separación

N	Pregunta	Respuesta
1	Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No existe celda de separación de grupo en la Sección; para esos fines se ocupa la “Sala de Visitas” del módulo, la cual es amplia y ventilada existen acceso inmediato a baños y vigilancia CCTV. Sala de visitas no cuenta con las condiciones mínimas para ser considerada como un espacio de separación.
2	Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.	El espacio de separación de grupo se utiliza como último recurso y se deja constancia de la decisión de separar de grupo en un acta que se levanta después de la correspondiente sesión de “comisión disciplinaria”. El jefe de Sección decide si se separa de grupos a víctimas o a victimarios, previo escrito manuscrito de los interesados en separarse del grupo de pares del patio.

Fuerzas especiales

N	Pregunta	Respuesta
1	Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.	El Grupo de apoyo y reacción primaria G.A.R.P. en un grupo especializado de Gendarmería de Chile, cuyas dependencias se encuentran a un costado de la sección juvenil. Este grupo posee especialización en la intervención en eventos críticos generados en la población penal, por tanto aplican en muchos de sus procedimientos el uso racional de la fuerza para reducir principalmente a los jóvenes que generan conductas disruptivas al interior de la población penal juvenil. Es importante precisar que este grupo a pesar de ser un grupo especializado no cuenta con capacitaciones formales para el manejo de población juvenil, toda vez que las veces que han intervenido tienen en consideración la calidad jurídica de este tipo de población penal.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No hay avances
2	Aspectos favorables a destacar.	Sin observaciones
3	Aspectos negativos a destacar.	La separación de los jóvenes en dos grupos con acceso restringido al patio ha significado un aumento considerable del tiempo de encierro de los jóvenes, sin acceso a actividades socioeducativas o recreativas.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Establecer una adaptación del Reglamento RPA, difundirlo en un lenguaje comprensible para los jóvenes (solo se funciona con el Manual de SSJJ de Gendarmería)

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes (siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes).	1
2	Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento,	1

N	Pregunta	Respuesta
	se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	
3	Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4	Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	1
5	Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	3
6	Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	3
7	Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	1
8	Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	1
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VI Salud.

Subfactores

N	Pregunta	Respuesta
1	Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	Si

Chequeo médico

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto.	Sí, al interior del recinto penal, se encuentra unidad de salud que según contrato de concesiones está a cargo de la empresa Siges S.A, quien sub contrato a la empresa Esachs quien tiene a cargo esta unidad de salud.
2	Quién lo realiza.	Todas las atenciones de salud están a cargo del personal de la unidad de salud de la empresa esachs.
3	Señale si se trata sólo de constatación de lesiones.	Según lo indicado además de la constatación de lesiones la unidad de salud presta atenciones Profesional de tipo Médico, atención de especialidades, dentales, salud mental y toda la atención

N	Pregunta	Respuesta
		de tipo primaria. Finalmente también considera hospitalizaciones según sea el caso.
4	Tipo de información que contiene el registro de ingreso.	El contenido del registro de ingreso tiene el sexo, edad, peso, talla, estado general de salud. Antecedentes médicos que permanecen en hospital penal ley 20.584 ley que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con las acciones vinculadas a su atención en salud
5	¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?	Ficha médica y Antecedentes médicos que permanecen en hospital penal ley 20.584 ley que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con las acciones vinculadas a su atención en salud

Unidad de Salud - Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.	No, puesto que la unidad de salud da respuesta a las situaciones médicas de toda la población penal de la Unidad. Independiente de la Unidad de Salud, los adolescentes mediante proyecto psicosocial contarán con Psicólogo y Psiquiatra del Proyecto de intervención, profesionales que sí son exclusivos para la sección juvenil.
2	Lo adecuado de sus condiciones físicas.	Sí, toda vez que el mismo cumple con todos los estándares requeridos para una unidad de salud primaria.
3	Su organización.	Sí, toda vez que el mismo cumple con todos los estándares requeridos para una unidad de salud primaria.
4	Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.	Sí, acorde a la función.
5	El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.	No se observa mucha rotación de personal de la unidad de salud.
6	La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.	Se informa que las funciones se encuentran debidamente distribuida de acuerdo a la función y la especialización de cada uno.
7	¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?	La unidad de salud cumple con estándares establecidos mediante bases de licitación unidad concesionada o de acuerdo al contrato de concesiones.

N	Pregunta	Respuesta
8	¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?.	Sí, la unidad de salud mantiene una ficha y en ella adjunta intervenciones respectivas

Medicamentos - Describa

N	Pregunta	Respuesta
1	Sistema de registro de expendio de medicamentos.	El control es de la unidad de salud, esachs, del complejo penitenciario
2	Utilización de psicofármacos.	Los medicamentos son prescritos por los Profesionales de salud de esachs, del complejo penitenciario y son distribuidos por un paramédico que recorre todas las unidades de reclusión entregando personalmente la dosificación medicamentosa.
3	Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.	El control es de la unidad de salud, esachs, del complejo penitenciario

Sistema de derivación

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.	A cargo de unidad de salud, esachs, del complejo penitenciario
2	Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.	El control de la unidad de salud, esachs, del complejo penitenciario.
3	Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso.	No existen dificultades en este caso
4	Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación.	Sí
5	Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación.	Antecedentes registrados en ficha clínica
6	El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja.	No
7	¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?.	No

Intentos de suicidio

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?.	No
2	Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Se aborda de acuerdo a los Profesionales actualmente pueden asistir la sección juvenil, por tanto si algún Profesional detecta en atención alguna situación suicida, el Profesional Psicólogo, realiza la atención de primera instancia y luego son derivados a la unidad de salud, dependiendo la gravedad del cuadro, si este se logra controlar por los Profesionales antes indicados, se deriva a médico Psiquiatra para poder otorgar una atención más especializada y más acorde a la población penal juvenil. Si el caso amerita una intervención inmediata se deriva a unidad de salud para atención de urgencia y hospitalización si fuese el caso.

Salud Mental

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad.	Sí
2	En caso afirmativo indique cuáles.	En la actualidad y en razón al proceso de adjudicación proyecto licitado dichas atenciones son realizadas por unidad de salud
3	¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?.	Si en la actualidad unidad de salud, no obstante a ello proyecto de intervención especializada contempla la contratación de profesional psiquiatra
4	Uso de protocolos de evaluación.	Sí
5	¿Se atiende al 100% de la población juvenil?.	Sí, se da atención profesional a toda la población penal juvenil de acuerdo al contrato de concesiones a cargo de la empresa Siges S.A
6	Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.	Si unidad de salud

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Bueno, acceso a la ficha clínica según indica la ley, si bien esto al parecer no ha tenido variaciones en la práctica, actualmente se cita la Ley y forma de proceder es conocida por el entrevistado
2	Aspectos favorables a destacar.	Se destaca la infraestructura
3	Aspectos negativos a destacar.	No se observan.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Verificar conocimiento de los internos respecto a su derecho de acceso a fichas clínica.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	No aplica
2	Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3	Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	7
4	Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	No se evalúa
5	Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6	Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7	Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	7
8	Califique atención en salud mental.	6
9	Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

VII Educación.

Oferta educativa

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para	Actualmente se encuentra a la espera del inicio proyecto licitado, cabe señalar que bases de licitación indican que el 70% de la población intervenida que

N	Pregunta	Respuesta
	<p>superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Penal • Liceo • Programa Chile Califica • Profesor(a) para preparación de exámenes libres 	<p>requiera nivelación escolar, logra nivelar uno o más cursos al término año 2016</p>

Planes de Intervención

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.</p>	<p>Los expedientes se encuentran incompletos con un plan de intervención básico, no se encuentran actualizados los avances del PII</p>
2	<p>Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.</p>	<p>Al momento de la visita recién está comenzando a funcionar la empresa que se adjudicó proyecto socioeducativo, no hay información sobre talleres. Tampoco se encuentra en funcionamiento la dupla psico-social de Senda</p>

Actividades

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa las características de las actividades deportivas que se desarrollan al interior del centro y dificultades para su uso en su caso.</p>	<p>En la actualidad las actividades recreativas son desarrolladas autónomamente por los jóvenes no hay planificación ni realización de actividades determinadas. El periodo de tiempo de recreación se encuentra restringido por la medida de separación de los dos grupos.</p>
2	<p>Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.</p>	<p>El recinto cuenta con patio que permite el desarrollo de las actividades de baby futbol, tenis, tenis de mesa.</p>
3	<p>Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.</p>	<p>No hay una rutina diaria acorde con un PII, en la actualidad no hay talleres ni actividades socioeducativas, los jóvenes pasan alrededor de 20 horas encerrados en sus celdas.</p>

Lectura

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique La existencia de libros en el centro o convenio de uso con biblioteca externa y su uso, la existencia de un plan de fomento de lectura, señale debilidades y fortalezas.	Existe en las dependencias de la Sección juvenil una biblioteca, la cual se encuentra a disposición de la población recluida

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Ninguno
2	Aspectos favorables a destacar.	Ninguno
3	Aspectos negativos a destacar.	No hay una rutina diaria acorde con un PII, en la actualidad no hay talleres ni actividades socioeducativas, los jóvenes pasan alrededor de 20 horas encerrados en sus celdas
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	La elaboración de un PII acorde con las necesidades de los jóvenes, implementar actividades socioeducativas, reducir horas de encierro.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique espacios destinados a educación.	5
2	Califique disponibilidad de material educativo.	4
3	Califique oferta educativa en enseñanza básica.	1
4	Califique oferta educativa en enseñanza media.	1
5	Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6	Califique la calidad de los registros en educación.	1
7	Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	1
8	Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9	Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	1
10	Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	1

N	Pregunta	Respuesta
11	Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	1
12	Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	1
13	Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
14	Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII Alimentación.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No hay diferencias desde la visita anterior, se cumplen con los estándares óptimos.
2	Aspectos favorables a destacar.	La cocina cumple con todos los estándares de elaboración y manipulación y la preservación de alimentos. De acuerdo a contrato de concesiones existe una Profesional Nutricionista que supervisa el trabajo de la cocina y la dieta de los internos, es muy necesario destacar que Gendarmería de Chile también cuenta con la Profesional Nutricionista que en definitiva controla que los alimentos cumplan con los estándares exigidos y de acuerdo al contrato de concesiones.
3	Aspectos negativos a destacar.	En opinión de la Comisión el desayuno es insuficiente, aun cuando los internos no se quejan al respecto. No se presentó por parte del CP la minuta del día.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Revisar con detención minuta v/s lo observable.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2	Califique la calidad de la alimentación.	5
3	Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7

N	Pregunta	Respuesta
4	Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5	Califique La planificación mensual de los menús.	No se evalúa
6	Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7	Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8	Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No aplica

IX Tratamiento de drogas.

Observación en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Se había solicitado en visita anterior, estudiar la posibilidad de mantener dupla psicosocial SENDA al interior del recinto, esto no es posible, la dupla deja de prestar funciones a contar de Diciembre 2015.- Estas actividades y/o acciones específicas en tema de tratamiento por consumo de drogas se habrían incorporado en la licitación año 2016, y serían asumidas por ONG Psicoactiva
2	Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofarmacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico.	Desde el mes de diciembre de 2016 finaliza las actividades mediante dupla psicosocial convenio Gendarmería. Genchi, cabe señalar que proyecto licitado, el cual en la actualidad se encuentra adjudicado y en pleno proceso de instalación dentro de las temáticas a intervenir incorpora el tratamiento de consumo de drogas y alcohol, por consiguiente desde este año en curso solo existirá un equipo de intervención quienes abordaran tanto la intervención sicosocial y de tratamiento de alcohol y drogas Al momento de visita CISC no esta operando este dispositivo, ONG que asume tiene considerado horas de psiquiatra para la atención, entre otros aspectos, del tema de tratamiento por consumo de drogas.- Al momento de la visita no existían tratamientos ni diagnósticos y no existieron desde los meses de enero a abril del año 2016 (4 meses)

N	Pregunta	Respuesta
3	Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).	Los internos de la sección en su gran mayoría poseen problemática de drogodependencias y se encuentra en tratamiento con dupla SENDA. Es importante señalar que esto generalmente no ha interferido en la convivencia, puesto que el contexto controlado del encierro impide que sustancias psicoactivas altamente perjudiciales (como pasta base o cocaína) sean ingresadas. Jóvenes sin tratamiento y/o atención específica en esta área, desde diciembre 2015.-
4	Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.	No pudo ser observado pues el equipo técnico que trabajaría con los jóvenes estaba recién incorporándose a la sección el día de la visita.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Existe un retroceso evidente en esta materia, toda vez que se ha interrumpido el tratamiento que se venía desarrollando de manera sistemática pro dupla SENDA.- Como no había dupla y, todo el trabajo quedó suspendido desde diciembre de 2015 no se pudieron revisar indicadores relativos a éste factor. También llama la atención que Gendarmería de Chile pretenda eximirse de responsabilidad en esta materia cuando son ellos los que debieran de velar por que los programas que intervendrán en la sección tengan continuidad en la intervención.
2	Aspectos favorables a destacar.	Sin observaciones
3	Aspectos negativos a destacar.	Al día de la visita los jóvenes están sin intervención de ninguna especie, la dupla de Senda que trabajaba en el centro permitía dar continuidad a la intervención en estas materias, pero la decisión de sacar ésta dupla y licitar sus cargos junto con los proyectos que deben de ejecutarse en la sección dejan sin intervención a los jóvenes de la sección.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Realizar las gestiones tendientes a que exista continuidad en la intervención en temáticas de drogas para los jóvenes de la sección juvenil

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	No se evalúa
2	Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	No aplica
3	Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	No se evalúa
4	Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	No se evalúa
5	Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	No se evalúa
6	Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	No se evalúa
7	Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	No se evalúa
8	Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	No se evalúa
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No se evalúa

X Comunicación y visitas

Visitas

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.	La sala de visitas de la sección juvenil es amplia y ventilada, con cámaras de vigilancia contando además con acceso directo a servicio higiénico. La misma es utilizada por todos los jóvenes de la sección juvenil. Las visitas de familiares son escasas tomando en cuenta que un porcentaje importante de jóvenes son de otras regiones.

Visita de abogados

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.	Las visitas de la Abogada son regulares y todas las veces en que se ha requerido, por tanto brinda apoyo jurídico a todos los jóvenes de la sección. Para el cumplimiento de garantía de privacidad, la misma atiende en oficina de Jefe Técnico de la sección y si la misma considerara ocupar las oficinas de Abogados ubicadas en la O.R.M.P.P. se hacen las coordinaciones para que el personal de la sección desplace a los jóvenes a dichas dependencias.

Reclamos y Sugerencias

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Se encuentra disponible un buzón de reclamos y sugerencias

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No hay avances
2	Aspectos favorables a destacar.	Ninguno
3	Aspectos negativos a destacar.	Sin observaciones
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Evitar traslados de jóvenes desde otros centros penitenciarios del país, ello atenta contra la posibilidad real de que éstos jóvenes puedan tener derecho a visitas.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	3
2	Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	4
3	Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	No se evalúa

N	Pregunta	Respuesta
4	Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	5
5	Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6	Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7	Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	1
8	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1